SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

OBJETO:

“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, OPERATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA, CUYO OBJETO ES "REALIZAR A MONTO AGOTABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y DE OTRAS EDIFICACIONES A SU CARGO"

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

BOGOTÁ D.C. – COLOMBIA
TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
CAPÍTULO UNO: ASPECTOS GENERALES 4
1.1 IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO DEL REQUERIMIENTO 4
1.1.1 Clasificación UNSPSC 5
1.2 ASPECTOS ECONÓMICOS 5
1.2.1 Producto Interno Bruto 7
1.2.2 Índices De Precios 10
1.2.4 Salario Mínimo Legal Vigente - SMLMV 12
1.2.5 Tasa de cambio 12
1.2.6 Empleo y desempleo – DANE 14
1.3 CONTEXTO REGULATORIO 15
1.4 CONTEXTO TÉCNICO 16
1.5 CONTEXTO FINANCIERO 16
1.6 PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL 17
CAPÍTULO DOS: ANÁLISIS DE LA OFERTA 17
2.1 Características de las empresas 17
2.1.2 Número de empresas del sector y tamaño. 17
2.1.3 Dinámica de creación de empresas en Colombiay participación de mujeres (enero - diciembre de 2021) 30
Liderazgo de las mujeres en las Sociedades Colombianas 37
2.1.5 Análisis financiero de las empresas que conforman el sector 50
2.1.6 Participación de las empresas en la plataforma SECOP 51
2.1.7 Gremios y Asociaciones del Sector 54
CAPÍTULO TRES: ANÁLISIS DE LA DEMANDA 56
3.1 Histórico de las adquisiciones de la SDM 56
3.2 Histórico de las adquisiciones – otras entidades 59
CAPÍTULO CUATRO: CONCLUSIONES GENERALES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR 62
4.1 Justificación y análisis de la escogencia de los criterios diferenciales incorporados en el proceso de contratación en favor de las Mipymes y/o emprendimiento y empresas de mujeres 63
MÁRGENES ESTABLECIDOS PARA CADA INDICADOR FINANCIERO PARA EL CASO DE MIPYMES 65
CAPÍTULO CINCO: ESTUDIO DE MERCADO 67
5.1 Determinación del Presupuesto 67
5.2 Presupuesto Oficial 68

INTRODUCCIÓN

El presente documento se estructura conforme a las disposiciones previstas en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 *"Deber de análisis de las Entidades Estatales"* y la Guía para la Elaboración de estudios del sector Versión G-EES-02 actualizada y publicada el 24 de junio de 2022 por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Al respecto, el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 establece: *"La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de*

contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso". De acuerdo con lo anterior, la Entidad luego de conocer su necesidad e identificar los bienes, obras o servicios que la satisfacen, está en capacidad de definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente. Razón por la cual, la Entidad procedió a realizar el análisis del sector económico, el cual permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos, determinar los requisitos habilitantes y la forma de evaluar las ofertas.

En este sentido y teniendo en cuenta que la secretaría Distrital de Movilidad debe garantizar el correcto y normal funcionamiento, prevenir la ocurrencia de posibles daños, además de corregir aquellos que se presentan por deterioro o desgaste normal, vandalismo u otras situaciones similares, es necesario adelantar la contratación para *"REALIZAR A MONTO AGOTABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS, REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y DE OTRAS EDIFICACIONES A SU CARGO."* De acuerdo con lo anterior y con el fin de proteger los intereses de la SDM y realizar el correcto seguimiento y control desde los componentes ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, OPERATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, JURÍDICO Y AMBIENTAL, es necesario adelantar el presente proceso de selección por la modalidad de Concurso de Méritos Abierto para *"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, OPERATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA, CUYO OBJETO ES "REALIZAR A MONTO AGOTABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y DE OTRAS EDIFICACIONES A SU CARGO".*

A través del presente anexo se quiere dar a conocer la situación económica del sector, se analizará la oferta identificando las empresas, asociaciones, firmas, compañías y sociedades que desarrollan proyectos de infraestructura y que por su capacidad y experiencia podrían entrar a participar en los procesos de contratación. Así mismo, se realizará un análisis de la demanda, revisando las condiciones en que se han venido desarrollando los proyectos de infraestructura en la entidad y en otras entidades vinculadas al sector, adicionalmente, se analizará la oferta identificando las empresas, asociaciones, firmas, compañías y sociedades que desarrollan proyectos de infraestructura y que por su capacidad y experiencia podrían entrar a participar en los procesos de contratación.

CAPÍTULO UNO: ASPECTOS GENERALES

1.1 IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO DEL REQUERIMIENTO

La actividad económica está dividida en sectores económicos. *"(…) Según el Banco de la República. La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo con el servicio que realicen o al producto que comercialicen (…)*[1]". Una vez

[1] https://www.cvn.com.co/admincvn/cuales-son-los-sectores-economicos-de-colombia/

analizado el mercado y conforme a la estructura básica de la economía que en la actualidad se maneja como conocimiento general, la economía clásica se divide en los siguientes sectores:

- "Sector primario: se refiere a la producción básica y todo lo que tiene que ver con las actividades del agro.
- Sector secundario: se refiere a la producción de bienes y todo lo que produce la industria, construcción y manufactura.
- Sector terciario: se refiere al ofrecimiento de servicios que brinda el comercio, bancos, educación, entre otros.[2]"

El sector terciario también conocido como sector de servicios, incluye aquellas actividades que no implican la producción o transformación de bienes materiales. Las empresas que pertenecen a este sector, se dedican a satisfacer las necesidades de cualquier población. En la actualidad el sector terciario es uno de los más importantes para el país, ya que genera gran cantidad de puestos de empleo, alto porcentaje de inversión y competitividad.

Dentro del sector servicios se encuentra inmersas actividades económicas como: actividades profesionales, financieras (relacionadas con seguros, bolsa, entre otras), turismo y hotelería, telecomunicaciones, comercio, actividades de servicios que se prestan a las empresas (asesoría, administración, gestión, consultoría), actividades relacionadas con el ocio y la cultura, servicios de transporte, entre otras. Es de resaltar que en la actividad de servicios se encuentra inmersa los servicios profesionales, el cual se presta a empresas y personas e involucra los servicios de rango ejecutivo y medio de consultoría, gestión, contabilidad y administración de empresas, los servicios publicitarios, jurídicos, tecnológicos, ingeniería y construcción, comunicación social, etc. En este, se encuentra el servicio de interventoría.

La interventoría es el seguimiento técnico a la ejecución de contratos de distintas tipologías, realizado por una persona natural o jurídica contratada para ese fin por la Entidad Estatal en los siguientes casos: (i) cuando la ley ha establecido la obligación de contar con esta figura en determinados contratos, (ii) cuando el seguimiento del contrato requiere del conocimiento especializado en la materia objeto del mismo, o (iii) cuando la complejidad o la extensión del contrato lo justifique. Cuando la Entidad Estatal lo encuentre justificado, puede determinar que la interventoría no sólo se refiera al seguimiento técnico, sino también a los aspectos administrativos, financieros, contables y/o jurídicos del contrato. La modalidad de selección prevista para escoger al interventor es la de concurso de méritos[3].

1.1.1 Clasificación UNSPSC

Conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, los productos, servicios a adquirir y necesidades de la Secretaría Distrital de Movilidad, se enmarcan en la siguiente clasificación UNSPSC:

Tabla 2 – Clasificador de bienes y servicios UNSPSC

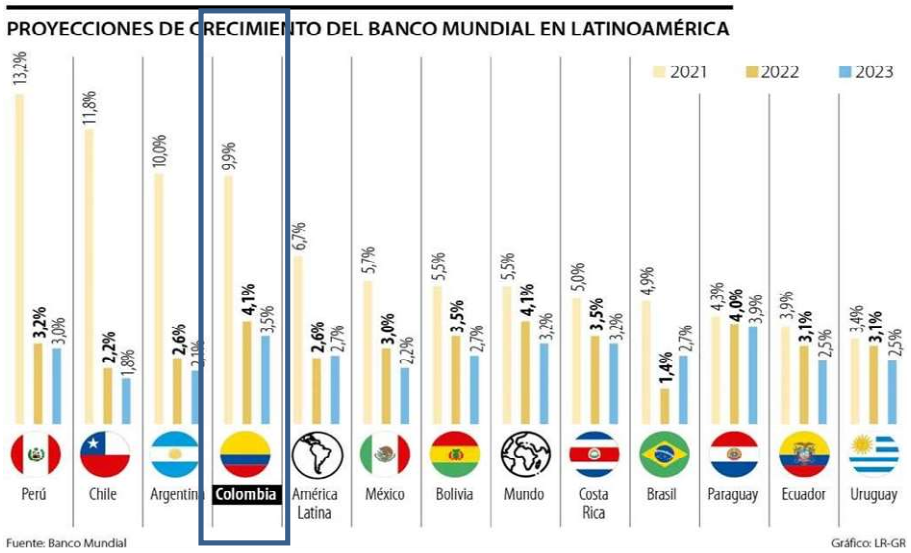
[2] https://www.cvn.com.co/admincvn/cuales-son-los-sectores-economicos-de-colombia/

[3] ¿EN QUÉ CONSISTE EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA? Recuperado de https://colombiacompra.gov.co/content/en-que-consiste-el-contrato-de-interventoria

SEGMENTO		FAMILIA		CLASE	
81	Servicios basados en Ingeniería, Investigación y tecnología	10	Servicios Profesionales de Ingeniería y Arquitectura	15	Ingeniería Civil y Arquitectura
80	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	10	Servicios de asesoría de gestión	16	Gerencia de proyectos

1.2 ASPECTOS ECONÓMICOS

De acuerdo con el informe *Global Economic Porspects*, emitido en enero del 2022 por el Banco Mundial[4], informa que la economía en Colombia creció 9,9% en el año 2021, mejorando una proyección anterior para el año pasado que fue de 7,7%. Sin embargo, según proyecciones para el año 2022 la economía crecerá 4,1% y en el año 2023 3,5%. Como se puede evidenciar en la gráfica a continuación, la proyección de crecimiento de Colombia es la más alta entre los países de América Latina. Colombia está seguida por Paraguay, con un crecimiento de 4%, y por Bolivia, con un aumento del PIB en 2022 de 3,5%.



Según el informe del Banco Mundial, la progresiva desaceleración económica de este y el próximo año en Colombia se producirá a medida que se desvanezca el impulso que proporcionó la inversión en el país el año pasado, y cuando mejoren las condiciones del mercado laboral. "Un plan de reforma fiscal aprobado en septiembre, junto con una regla fiscal restablecida después de una suspensión de dos años debido a la pandemia, proporciona un marco para la consolidación fiscal en el mediano plazo", registra el Banco Mundial sobre Colombia. En América Latina, la recuperación económica fue

4 WORLD BANK GROUP, Global Economic Prospects, Enero de 2022. Recuperado en https://img.lalr.co/cms/2022/01/11164025/9781464817601.pdf

de un estimado de 6,7% en el año 2021, pero en el año 2022 presentará una desaceleración a 2,6%, y volverá a tomar un pequeño impulso en 2023, con un crecimiento del PIB de la región de 2,7%. Está desaceleración responderá a factores como el endurecimiento de la política fiscal y monetaria, así como la continuación de la demora en las mejoras en las condiciones del mercado laboral, y que se vuelvan menos favorables las condiciones externas.

Indica este informe que la recuperación de este año estuvo impulsada por las condiciones externas favorables y diversos acontecimientos relacionados con la pandemia. "*La cantidad de nuevos casos de covid-19 disminuyó drásticamente en toda la región durante la segunda mitad del año; sin embargo, volvieron a aumentar a fines de diciembre, a pesar del avance en el proceso de vacunación"*, sostiene el Banco Mundial.

Es importante resaltar que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) reveló el reporte del Índice de Seguimiento a la Economía para abril de 2022. El indicador registró un crecimiento anual de 12% (frente a abril de 2021), la variación más alta en más de siete meses. Así mismo, el ISE registró una variación mensual (frente a marzo de 2022) de 1,8 %. En abril de 2022, las actividades primarias que agrupan al agro y a la explotación de minas y canteras registraron una contracción anual de 2%, completando así su segundo mes consecutivo de caídas, pues en marzo ya había reportado una variación de -5,5%.

Por su parte, las actividades secundarias en donde están las industrias manufactureras y la construcción presentaron un crecimiento anual de 11,9%, lo que marca el mejor mes del año para esta rama de la economía. De las actividades terciarias se destaca el crecimiento anual de 28,1% del comercio al por mayor y al por menor, así como el del transporte y almacenamiento y alojamiento y los servicios de comida. De hecho, según el Dane, el comercio fue la actividad que más aportó al crecimiento de 12 % durante abril de 2022[5]. Así como el ISE, el PIB del I trimestre del 2022 superaron las expectativas del mercado, como se puede ver a continuación:

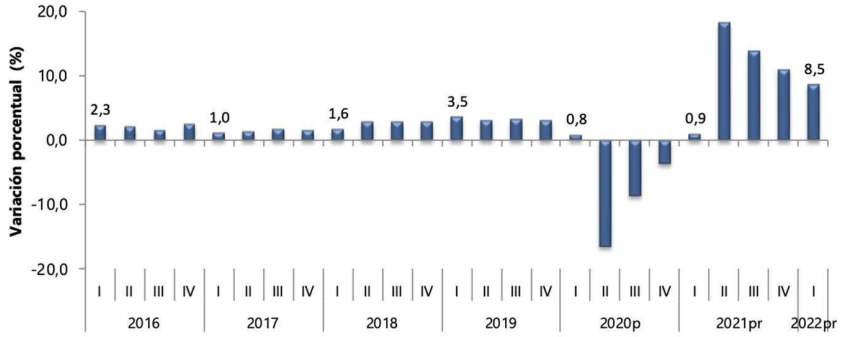
1.2.1 Producto Interno Bruto[6]

El PIB es la representación del resultado final de la actividad productiva del total de las unidades de producción residentes en el país. El DANE lo define como "un agregado que caracteriza la economía en su conjunto. Se deriva básicamente del concepto de valor agregado. El valor agregado bruto es la diferencia entre la producción y el consumo intermedio. El PIB es la suma del valor agregado bruto de todas las unidades de producción residentes más la parte (posiblemente el total) de los impuestos, menos las subvenciones, sobre los productos, no incluida en la valoración de la producción". Además, permite analizar el impacto de variables tales como la política monetaria y fiscal. El Producto Interno Bruto crece 8,5% en el año primer trimestre del año 2022pr respecto al año 2021, como se observa en la siguiente gráfica:

Producto Interno Bruto (PIB) Tasas de crecimiento en volumen 2016-I / 2022pr-I

5 EL ESPECTADOR, Economía colombiana creció 12% en abril de 2022 (Junio 2022) Recuperado de https://www.elespectador.com/economia/macroeconomia/economia-colombiana-crecio-12-en-abril-de-2022/

6 DANE, Boletín Técnico Producto Interno Bruto (I trimestre 2022). Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_Itrim22_producion_y_gasto.pdf



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

En el primer trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 8,5% respecto al mismo periodo de 2021pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida, que crece 15,3% (contribuye 3,0 puntos porcentuales a la variación anual).

Industrias manufactureras, que crece 11,1% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio, que crece 35,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,9%.
• Información y comunicaciones crece 3,9%.
• Industrias manufactureras crece 1,4%.

Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen Primer trimestre 2022

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2022pr- I / 2021pr-I	2022pr - I / 2021pr - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,5	-3,3
Explotación de minas y canteras	1,0	-1,0
Industrias manufactureras	11,1	1,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,9	0,6
Construcción	5,2	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	15,3	0,7
Información y comunicaciones	20,6	3,9
Actividades financieras y de seguros	-3,2	-6,5
Actividades inmobiliarias	2,1	0,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	9,7	1,2
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	6,2	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	35,7	11,9
Valor agregado bruto	**8,3**	**1,1**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	11,3	1,1
Producto Interno Bruto	**8,5**	**1,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
prpreliminar

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2022pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 9,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 8,3%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 10,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 1,2%, explicado por:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,9%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,9%.

Actividades profesionales, científicas y técnicas 1 Tasas de crecimiento en volumen 2 Primer trimestre 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2022[Pr]- I / 2021[Pr]-I	2022[Pr] - I / 2021[Pr] - IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	8,3	1,9
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10,8	1,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	**9,7**	**1,2**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[Pr]preliminar

[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[3] Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

Como conclusión general, los datos de actividad económica estuvieron por encima de las expectativas del mercado. Si bien el comercio y los servicios siguen a la cabeza del crecimiento, la industria y la construcción recupera terreno. Además, la variación bienal del PIB registró un crecimiento de 9.4% (vs. 2020), todo esto muestra que la fase de recuperación económica se consolida. No obstante, debemos mencionar algunos elementos en la óptica de la demanda. En particular, resaltamos que el ritmo de crecimiento del consumo de los hogares sigue por encima del crecimiento de la economía. Este exceso de demanda se satisface principalmente de las importaciones y eso genera presiones en términos de inflación y agrava el ya delicado estado de la cuenta corriente. De continuar con el ritmo actual de crecimiento en las importaciones, difícilmente se verán mejoras en las condiciones de la balanza de pagos, es decir, que se ampliará aún más el déficit externo. Sumado a eso, el país sigue presentando problemas en el frente fiscal que deberán ser de atención prioritaria para el siguiente gobierno, pues podría comprometer aún más las cuentas externas[7].

Lo anterior expuesto tiene como objetivo explicar, a partir del Producto Interno Bruto (PIB), los resultados obtenidos por el lado de la oferta y la demanda de los productos derivados de las actividades relacionadas con el objeto del presente estudio del sector.

1.2.2 Índices De Precios[8]

Cuando se hace referencia al Índice de Precios al Consumidor (IPC) se debe tener en cuenta que este mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso. El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este índice es constantemente frecuentado porque participa como base

[7] ANIF Primer trimestre de 2022: una vez más el crecimiento por encima de las expectativas (Mayo 2022). Recuperado de https://www.anif.com.co/comentarios-economicos-del-dia/primer-trimestre-de-2022-una-vez-mas-el-crecimiento-por-encima-de-las-expectativas/

[8] DANE, Boletín técnico Índice de precios al consumidor Mayo 2022. Recuperado de https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

fundamental para el ajuste de otras variables económicas como es el caso ya expuesto del valor del salario mínimo.

De acuerdo al Boletín Técnico de Índice de Precios al Consumidor emitido por el DANE en el mes de Junio del 2022, el IPC registró una variación de 0,51% en comparación con mayo de 2022, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,51%): Restaurantes y hoteles (1,06%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,96%), Transporte (0,76%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,65%), Recreación y cultura (0,61%), Bienes y servicios diversos (0,61%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,54%). Por debajo se ubicaron: Salud (0,44%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,38%), Educación (0,00%), Información y comunicación (-0,24%) y por último, Prendas de vestir y calzado (-2,64%).

Variación y contribución mensual (IPC)
Según divisiones del gasto
Junio 2021 - 2022

		2021		2022	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	0,68	0,07	1,06	0,11
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,35	0,01	0,96	0,04
Transporte	12,93	0,10	0,01	0,76	0,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-1,02	-0,17	0,65	0,12
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	0,61	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	0,27	0,01	0,61	0,03
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,54	0,17
TOTAL	100,00	-0,05	-0,05	0,51	0,51
Salud	1,71	0,23	0,00	0,44	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,24	0,00	0,38	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,27	-0,01	-0,24	-0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,02	0,00	-2,64	-0,09

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,51%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales aportaron 0,50 puntos porcentuales a la variación total.

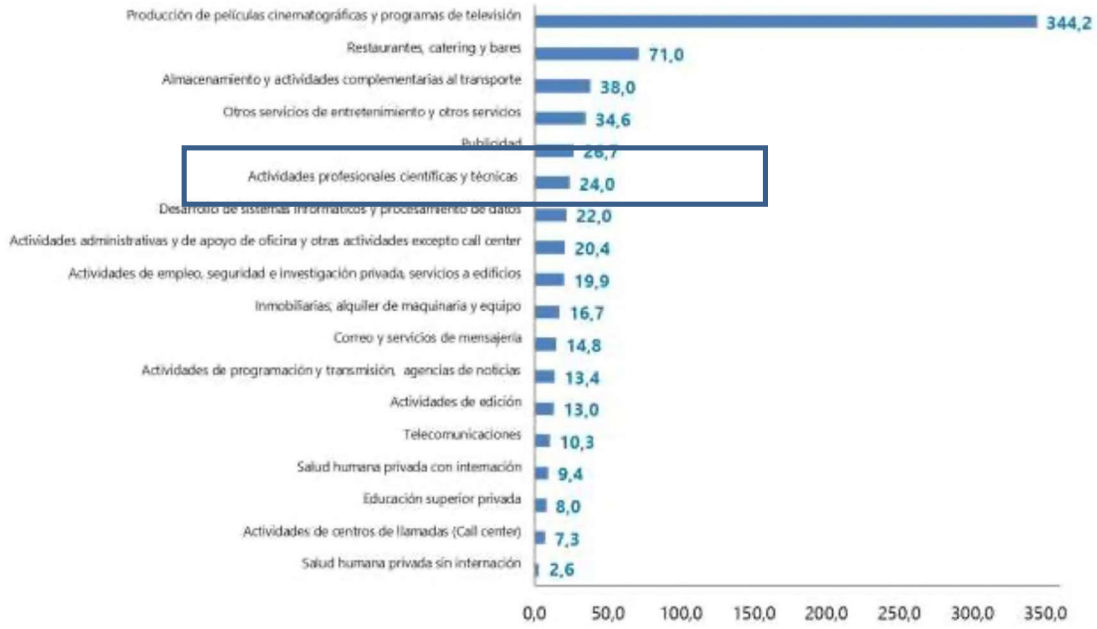
1.2.3 Sector servicios[9]

De acuerdo a que el objeto del presente proceso de contratación está considerado como un servicio que se presta con un alto grado de conocimiento técnico, es pertinente revisar el sector de servicios en Colombia. En particular, el DANE a través de la Encuesta mensual de servicios, obtiene la información de las variables principales del sector de servicios para el análisis de su evolución en el

9 DANE, Boletín técnico Encuesta Mensual de Servicios Abril 2022. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol_ems_abril_22.pdf

corto y mediano plazo. Dentro de las actividades que el DANE considera se incluyen dentro de este sector se incluyen las siguientes:

Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios Total nacional Abril 2022p



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional

De acuerdo con la Encuesta Mensual de Servicios, en abril de 2022, Producción de películas cinematográficas y programas de televisión presentó variaciones anuales positivas en sus ingresos (344,2%), en sus salarios (28,8%) y en su personal ocupado (18,4%) frente al mismo mes del año anterior. Además, el subsector de Restaurantes, catering y bares registró un incremento de 71,0% en sus ingresos de 15,0% en sus salarios y de 16,4% en su personal ocupado.

En abril de 2022, frente al mismo mes de 2021, los establecimientos de alojamiento del país registraron variaciones de 108,9% en sus ingresos reales, de 30,0% en el personal ocupado y de 6,3% en los salarios. Con respecto al mes de abril de 2019, los establecimientos de alojamiento presentaron variaciones positivas en los ingresos reales (15,4%) y los salarios reales (3,6%), mientras que el personal ocupado presentó una variación negativa (3,2%).

Para abril de 2022, el porcentaje de ocupación a nivel nacional de los establecimientos de alojamiento fue de 54,8%. Cartagena presentó la tasa de ocupación más alta para el periodo referido, con 71,7%, mientras que la Región Central (Boyacá, Cundinamarca, Huila y Tolima), registró la menor tasa, con 40,4%. En comparación con abril de 2019, en abril de 2022, el subsector de Actividades de centros de llamadas (call center) reflejó incrementos en ingresos (69,3%), salarios

(25,0%) y personal ocupado (44,6%). Por su parte, Actividades profesionales científicas y técnicas presentó variaciones positivas en ingresos (53,3%), salarios (22,9%) y personal ocupado (3,0%).

El objeto contractual del proceso que aquí se analiza corresponde al sector de actividades profesionales, científicas y técnicas. Por lo anterior, se observa que en el mes de abril las Actividades profesionales científicas y técnicas presentó una variación positiva de 24 puntos aportando al sector de servicios.

1.2.4 Salario Mínimo Mensual Legal Vigente - SMMLV

El monto del salario mínimo para el año 2022 quedó en $1.000.000 pesos con un auxilio de transporte de $117.172 pesos ($1.117.172 pesos de salario + auxilio de transporte) y fue definido por medio de los decretos Decreto 1724 del 15 de diciembre de 2021.

El aumento del salario mínimo para 2022 es del 10,07% frente a los $908.526 pesos del salario mínimo en 2021, un dato histórico para los trabajadores del país. Empezó a regir a partir del 1 de enero de 2022. A continuación, el siguiente cuadro, publicado por el Ministerio de Trabajo[10], muestra los incrementos que ha tenido el salario mínimo de los últimos 11 años, y hace una comparación de los incrementos nominales, es decir, los porcentajes de incremento y se resta la inflación, que da como resultado el incremento real del salario, según la cartera laboral.

AÑO	SALARIO MÍNIMO MENSUAL	INCREMENTO NOMINAL SML	INFLACIÓN CAUSADA - AÑO ANTERIOR	INCREMENTO REAL SML
2011	535,600 $	4.0%	3.2%	0.8%
2012	566,700 $	5.8%	3.7%	2.1%
2013	589,500 $	4.0%	2.4%	1.6%
2014	616,000 $	4.5%	1.9%	2.6%
2015	644,350 $	4.6%	3.7%	0.9%
2016	689,455 $	7.0%	6.8%	0.2%
2017	737,717 $	7.0%	5.7%	1.3%
2018	781,242 $	5.9%	4.1%	1.8%
2019	828,116 $	6.0%	3.2%	2.8%
2020	877,803 $	6.0%	3.8%	2.2%
2021	908,526 $	3.5%	1,61%	1,89%
2022	1,000,000	10%		

Fuente: Ministerio de Trabajo

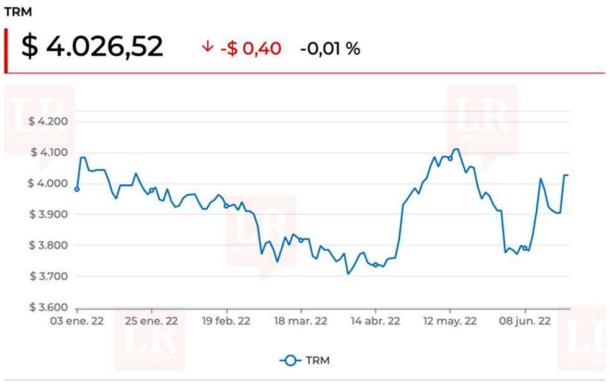
Teniendo en cuenta lo anterior, para el presente proceso de contratación es importante conocer el comportamiento del SMLMV, dado a que permite identificar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, los cuales son insumo para la toma de decisiones en materia del objeto a contratar.

10 Ministerio de Trabajo (14, dic./2021) Acuerdo histórico en Colombia!: se fijó en un millón de pesos el salario mínimo para el 2022 y auxilio de transporte por $ 117.172Recuperado de: https://www.mintrabajo.gov.co/prensa/comunicados/2021/diciembre/acuerdo-historico-en-colombia-se-fijo-en-un-millon-de-pesos-el-salario-minimo-para-el-2022-y-auxilio-de-transporte-por-117.172

1.2.5 Tasa de cambio

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior. En el caso particular del peso colombiano, las principales variables que influyen de manera relevante en el comportamiento de esta moneda son, el precio del petróleo, el EMBI Colombia (indicador de bonos de mercados emergentes) spread para Colombia, y el índice del dólar -DXY-, que refleja el fortalecimiento de la moneda americana frente a una canasta de divisas con los países que tiene relación comercial.

Variación TRM[11]



Fecha: 23/06/2022 Fuente: Superfinanciera

El dólar cerró a $4.068,60 en promedio, lo cual representó un aumento de $42,08 frente a la Tasa Representativa del Mercado (TRM), que para la jornada de hoy se ubica en $4.026,52. Luego de que este domingo se conociera que Gustavo Petro es el nuevo presidente electo de Colombia tras conseguir 11,2 millones de votos, la divisa estadounidense subió $122 en una jornada volátil el martes y se mantuvo por encima de $4.000 el miércoles. El precio de apertura registrado por la plataforma Set-FX fue $4.035, mientras que el máximo llegó hasta los $4.118,40 y el mínimo a $4.034. Durante la jornada se negociaron US$1.249,18 millones a través de 1.762 transacciones.

Los precios del crudo seguían retrocediendo el jueves, ya que los inversores volvían a evaluar los riesgos de recesión y cómo se verá afectada la demanda de combustible por la subida de las tasas de interés. El barril de petróleo Brent, de referencia para Colombia, caía 0,84% a US$110,80; mientras que el West Texas Intermediate (WTI) descendía 1,08% a US$105,04. Los inversores siguen evaluando hasta qué punto deben preocuparse por la posibilidad de que los bancos centrales empujen la economía mundial a la recesión, mientras intentan frenar la inflación con subidas de tasas. *"Los temores a la recesión se han apoderado de los mercados, pero el estado de ánimo es*

[11] La República (23 de junio de 2022), Dólar comienza la semana arriba de $4068,60 con un alza de $42 frente a la TRM https://www.larepublica.co/finanzas/precios-del-dolar-y-del-petroleo-hoy-13-de-junio-de-2022-3382892

más bien de optimismo decreciente que de pesimismo creciente", dijo Norbert Rucker, analista de Julius Baer.

Las acciones europeas cayeron con los futuros de acciones estadounidenses después de que el presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, reconociera el riesgo de una recesión. Powell aceptó que los aumentos pronunciados de las tasas podrían desencadenar una recesión y dijo que la tarea de diseñar un aterrizaje económico suave es "muy desafiante".

1.2.6 Empleo y desempleo – DANE[12]

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE, "tiene como objetivo principal proporcionar información básica sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo del país (empleo, desempleo e inactividad), así como de las características sociodemográficas que permiten caracterizar a la población según sexo, edad, parentesco con el jefe del hogar, nivel educativo, la afiliación al sistema de seguridad social en salud, entre otros.

Igualmente, a través de la Encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo en ocupadas, desocupadas o inactivas. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desempleo (TD)."[13]

Se analiza este indicador porque el desarrollo del contrato que resulte del presente proceso, permitirá la creación de empleos directos e indirectos para la realización del objeto contractual.

Para mayo de 2022, la tasa de desempleo fue de 10,6%; comparada con el mismo mes de 2021 (15,2%) tuvo una reducción de 4,6 puntos porcentuales. La tasa global de participación fue de 63,8%, lo que significó un aumento de 2,3 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2021 (61,4%). Finalmente, la tasa de ocupación fue de 57,0%, lo que representó un incremento de 4,9 puntos porcentuales comparada con mayo de 2021 (52,1%). En todos los casos variaciones estadísticamente significativas.

Entre marzo y mayo de 2022, la tasa de desempleo fue 11,3%, la tasa global de participación fue 63,6% y la tasa de ocupación fue 56,4%. Por sexo y rangos de edad, el aumento de la población ocupada en el país para el trimestre marzo-mayo de 2022 se focalizó en las mujeres (+830) y en los hombres (+511) de 25 a 54 años.

Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral. Total nacional Mayo (2022 - 2021)

12 DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH, Empleo y desempleo. Recuperado en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/CP_empleo_may_22.pdf

13 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

Indicadores / poblaciones	Total Nacional		
	Mayo 2022	Mayo 2021	Variación absoluta
TGP (%)	63,8	61,4	2,4
TO (%)	57,0	52,1	4,9
TD (%)	10,6	15,2	-4,6
Población ocupada	22.185	19.989	2.196
Población desocupada	2.644	3.584	-940
Población fuera de la fuerza laboral	14.101	14.789	-688

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.
Nota: Resultados en miles.

Población ocupada

En mayo de 2022, la población ocupada del país fue 22,2 millones de personas, frente a las 19,9 millones del mismo mes en 2021, representando así una variación de 11,0%. Las 13 ciudades y áreas metropolitanas contribuyeron con 4,9 puntos porcentuales (p.p.) a la variación nacional; en este dominio se presentó una población ocupada de 10,4 millones de personas, 984 mil personas de más en comparación con mayo de 2021 (9,4 millones). Las anteriores tasas presentaron una variación estadísticamente significativa.

1.3 CONTEXTO REGULATORIO

El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y ,en especial, por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1882 de 2018, la Ley 2069 de 2020, el Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios, normas orgánicas del presupuesto y demás disposiciones jurídicas y técnicas vigentes y aplicables a la materia del presente proceso de selección y el objeto del contrato que se suscriba.

Teniendo en cuenta que la naturaleza del objeto que se pretende contratar se enmarca en los servicios de consultoría a que se refiere el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, la modalidad de selección procedente es el concurso de méritos, de conformidad con el numeral 3 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, ya que es el mecanismo de selección de consultores o estudios de proyectos.

De acuerdo con el numeral 3 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 219 del Decreto 019 de 2012, el Concurso de Méritos:

"(…) Corresponde a la modalidad prevista para la selección de consultores o proyectos, en la que se podrán utilizar sistemas de concurso abierto o de precalificación. En este último caso, la conformación de la lista de precalificados se hará mediante convocatoria pública, permitiéndose establecer listas limitadas de oferentes mediante resolución motivada, que se entenderá notificada en estrados a los interesados, en la audiencia pública de conformación de la lista utilizando para el

efecto, entre otros, criterios de experiencia, capacidad intelectual y de organización de los proponentes, según sea el caso. (…)"

Adicionalmente, el Decreto 1082 de 2015, en sus artículos 2.2.1.2.1.3.1 y 2.2.1.2.1.3.2, establece:

"Artículo 2.2.1.2.1.3.1. Procedencia del concurso de méritos. Las Entidades Estatales deben seleccionar sus contratistas a través del concurso méritos para la prestación de servicios de consultoría de que trata el numeral 2 del artículo 32 de Ley 80 de 1993 y para los proyectos de arquitectura.
El procedimiento para la selección de proyectos de arquitectura es el establecido en los artículos 2.2.1.2.1.3.8 al 2.2.1.2.1.3.25 del presente decreto".

"Artículo 2.2.1.2.1.3.2. Procedimiento del concurso de méritos. Además de las reglas generales previstas en la ley y en el presente título, las siguientes reglas son aplicables al concurso de méritos abierto o con precalificación:
1. La Entidad Estatal en los pliegos de condiciones debe indicar la forma como calificará, entre otros, los siguientes criterios: a) la experiencia del interesado y del equipo de trabajo y b) la formación académica del equipo de trabajo.
2. La Entidad Estatal debe publicar durante tres (3) días hábiles el informe de evaluación, el cual debe contener la evaluación de las ofertas frente a todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, incluyendo los requisitos habilitantes y los de asignación de puntaje.
3. Una vez resueltas las observaciones al informe de evaluación, la entidad adjudicará el contrato mediante acto administrativo al oferente que haya cumplido todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y haya obtenido el mayor puntaje".

De este modo, la modalidad de selección por la cual se adelantará el presente proceso será la de "**CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO**".

Finalmente, cabe adicionar que el artículo 3 de la Ley 80 de 1993 estipula que al celebrar contratos y con su ejecución, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

Decreto 1860 del 2021 Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"

Decreto 579 del 2021 Por el cual se sustituyen los parágrafos transitorios del artículo 2.2.1.1.1.5.2., el parágrafo transitorio 1 del artículo 2.2.1.1.1.5.6., así como el parágrafo transitorio del artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, para que los proponentes acrediten el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos 3 años, con el fin de contribuir a la reactivación económica.

Decreto 680 del 2021 Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública.

Así mismo, se resalta que se cumplirán todas las normas, decretos, leyes que impacten en este proceso de contratación.

1.4 CONTEXTO TÉCNICO

La Secretaría Distrital de Movilidad desarrolló los requerimientos técnicos de obligatorio cumplimiento por el contratista y para la ejecución del objeto contractual, los cuales se encuentran de manera detallada en la ***ANEXO TÉCNICO***, el cual hace parte integral del presente proceso de contratación.

1.5 CONTEXTO FINANCIERO[14]

Para establecer los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional para el presente proceso, la entidad tomó como base el Sistema de Información Empresarial –SIE de la Superintendencia de Sociedades del cual se obtuvo la información contable de los posibles proponentes reportados en el estudio del sector, al igual que los proponentes que han sido partícipes en procesos similares o anteriores, una vez obtenida dicha información, se aplicó la metodología recomendada de conformidad con el "*Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación",* expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente, esto con el fin de establecer unos márgenes de forma adecuada y proporcional a la naturaleza y el valor del contrato, teniendo en cuenta el análisis del sector relativo al Proceso de Contratación lo cual nos permite conocer las particularidades correspondientes al sector con el fin de facilitar la participación plural.

1.6 PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL

Con sujeción a lo dispuesto en la Ley 816 de 2003, se otorgará tratamiento de bienes y servicios nacionales a aquellos bienes y servicios originarios de los países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les conceda el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales, en concordancia con lo establecido en el Decreto 680 de 2021.

Teniendo en cuenta que el contrato producto del presente proceso será de SERVICIOS, para la valoración del criterio de Industria Nacional se aplicará únicamente al proponente que vincule el porcentaje mínimo establecido por la Entidad Estatal de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, que no podrá ser inferior al 40% del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato.

En este sentido, es de resaltar que el insumo primordial requerido para el desarrollo del objeto contractual es el recurso humano.

[14] Memorando No. radicado por Subdirección Financiera, quienes son los encargados de la estructuración de indicadores financieros y de organización para este proceso de contratación.

CAPÍTULO DOS: ANÁLISIS DE LA OFERTA

En este capítulo se procederá a analizar las empresas que pertenecen al sector de servicios especialmente las empresas que prestan el servicio de consultoría e interventoría, sus principales características, identificación de posibles proveedores, entre otros. Así mismo, se realiza análisis sobre el decreto 1860 del 2021 en cuanto a las empresas Mipymes, emprendimientos y empresas de mujeres con el fin de poder determinar la conveniencia de incluir los requisitos habilitantes diferenciales para las mismas.

2.1 Características de las empresas

Las características de cualquier empresa están condicionadas directamente por la actividad económica a la que se dedica, y a los recursos técnicos, financieros y humanos involucrados, entre otros aspectos. El sector al que hacen parte las empresas que prestan el servicio de consultoría e interventoría pertenecen al sector de construcción en el cual cobija empresas de consultoría, construcción, concesión, entre otros. La actividad principal de las empresas de consultoría e interventoría es prestar servicios profesionales tanto en la parte técnica, financiera, jurídica, ambiental, entre otras.

2.1.2 Número de empresas del sector y tamaño.

De acuerdo con los datos consultados en la Superintendencia de Sociedades para la vigencia 2020 se registran en Colombia 421 empresas dedicadas a la consultoría, registradas según actividades económicas CIIU M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Y M7120 - Ensayos y análisis técnicos. Según los activos que poseen estas empresas, se realizó una clasificación por tamaños, la microempresa hasta 500 SMMLV, pequeña empresa entre 501 a 5.000 SMMLV, Mediana empresa de 5001 a 30.000 SMMLV y gran empresa más de 30.001 SMMLV.

Por lo anterior, al grupo de microempresas pertenecen 3 empresas (0,7%), 100 pequeñas empresas (23,8%), 246 al grupo de medianas empresas (58,4%) y 72 corresponden a las grandes empresas (17,1%), para un total de 421 empresas. Por lo anterior, se observa un gran porcentaje (82,9%) que pertenecen a Mipymes. A continuación se relacionan las empresas que hacen parte de las actividades económicas mencionadas anteriormente, que hacen parte de la base de datos de la Supersociedades de acuerdo a su tamaño empresarial y así mismo; conocer la oferta de empresas, el cual se relacionan a continuación:

Nit	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Razón social	Tamaño Empresarial
800241849	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CDI S.A. EN REORGANIZACION	GRAN EMPRESA

Nit	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Razón social	Tamaño Empresarial
800073584	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	ANTEA COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION	MEDIANA EMPRESA
800107832	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	ITANSUCA PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.	GRAN EMPRESA
800113559	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	TOP-SUELOS INGENIERIA S A S	PEQUEÑA EMPRESA
800172544	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MONTAJES DE INGENIERIA DE COLOMBIA MICOL SA	GRAN EMPRESA
800247085	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	DIRECCION INTEGRAL DE PROYECTOS DINPRO S.A.S	MEDIANA EMPRESA
800248194	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	SNC-LAVALIN INTERNATIONAL INC. SUCURSAL COLOMBIA	MEDIANA EMPRESA
811015529	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	SERVICIOS AMBIENTALES Y GEOGRAFICOS S.A	MEDIANA EMPRESA
811043176	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION S.A.S.	GRAN EMPRESA
830100540	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA SAS	MEDIANA EMPRESA

Nit	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Razón social	Tamaño Empresarial
	actividades conexas de consultoría técnica		
830507705	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	RELIABILITY MAINTENANCE SERVICES SA	MEDIANA EMPRESA
860046927	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	TIPIEL S.A.	GRAN EMPRESA
860048081	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MONTINPETROL SA	GRAN EMPRESA
860072045	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	H L INGENIEROS S A EN REORGANIZACION	GRAN EMPRESA
900154981	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	A&D PROYECTOS S.A.S.	MEDIANA EMPRESA
900180705	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	FEM INGENIERIA SAS	MEDIANA EMPRESA
900255884	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	SCHNEIDER ELECTRIC SYSTEMS COLOMBIA LTDA	GRAN EMPRESA
900309576	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	PETROSEISMIC SERVICES S.A.	GRAN EMPRESA

Nit	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Razón social	Tamaño Empresarial
900324784	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CONSULTEC INTERNATIONAL SUCURSAL COLOMBIA	GRAN EMPRESA
900354586	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	M+GROUP ARQUITECTURA SAS	MEDIANA EMPRESA
900436515	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	GESTION INTEGRAL DEL SUELO S.L. COLOMBIA	PEQUEÑA EMPRESA
900458019	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	FREYSSINET TIERRA ARMADA COLOMBIA S.A.S.	MEDIANA EMPRESA
900982062	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	TECNOLOGIA INTERCONTINENTAL	GRAN EMPRESA
800069554	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	INTERTEK COLOMBIA S A	GRAN EMPRESA
802015564	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	DESARROLLOS Y PROYECTOS SAS	GRAN EMPRESA
830058148	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	VEOLIA HOLDING COLOMBIA SA	GRAN EMPRESA
830114143	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	GRUPO INMOBILIARIO Y CONSTRUCTORA VALOR S. A.	MEDIANA EMPRESA

Nit	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Razón social	Tamaño Empresarial
830126461	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	HITOS URBANOS S.A.S	GRAN EMPRESA
830501720	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA
860000656	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	HMV INGENIEROS LTDA	GRAN EMPRESA
860002837	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	OSPINAS Y CIA S A	GRAN EMPRESA
860008018	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	ESTUDIOS TECNICOS SAS	GRAN EMPRESA
860031361	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CONSULTORIA COLOMBIANA S.A.	GRAN EMPRESA
860034335	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	GOMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A.S	MEDIANA EMPRESA
860049921	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	SGS COLOMBIA SAS	GRAN EMPRESA
860053523	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	COMPAÑIA COLOMBIANA DE SERVICIO	MEDIANA EMPRESA

Nit	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Razón social	Tamaño Empresarial
		AUTOMOTRIZ SA COLSERAUTO SA	
860059851	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	ACI PROYECTOS S.A.S	GRAN EMPRESA
860515523	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	PROMOTORA CONVIVIENDA SAS	GRAN EMPRESA
860527800	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CONSTRUCCIONES OBYCON SAS	GRAN EMPRESA
860535490	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	TELVAL SAS	GRAN EMPRESA
890903055	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	INTEGRAL S.A.	GRAN EMPRESA
890910447	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	SEDIC S.A	MEDIANA EMPRESA
890922265	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	HATCH S.A.S	GRAN EMPRESA
890937250	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	UNION ELECTRICA S.A. EN REORGANIZACION	GRAN EMPRESA

Nit	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Razón social	Tamaño Empresarial
900504398	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	3B PROYECTOS S.A.S	MEDIANA EMPRESA
900765896	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	HMV CONSULTORIA S.A.S	MEDIANA EMPRESA
800068234	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.	MEDIANA EMPRESA
810002747	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	MEDIANA EMPRESA
830058737	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	VQ INGENIERIA S.A.S.	MEDIANA EMPRESA
830085558	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	SUN GEMINI SA	MICROEMPRESA
860027091	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A	GRAN EMPRESA
890201949	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	ESTUDIOS TECNICOS Y ASESORIAS S. A. EN REORGANIZACION	MEDIANA EMPRESA
890401053	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras	BUZCA SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.	GRAN EMPRESA

Nit	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Razón social	Tamaño Empresarial
	actividades conexas de consultoría técnica		
890920656	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	INGENIERIA ESTRUCTURAL S.A.S.	MEDIANA EMPRESA
900504374	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	HELIOS TECHNOLOGY INNOVATION S.A.S.	MEDIANA EMPRESA
800007208	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	GRUPO POSSO SAS	MEDIANA EMPRESA
800010923	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	H L GESTIONES Y CO S A EN REORGANIZACION	MEDIANA EMPRESA
800028455	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	VELNEC S.A.	MEDIANA EMPRESA
800015774	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	B&C S.A.	PEQUEÑA EMPRESA
800022797	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	PUCCINI THERAN LIMITADA	PEQUEÑA EMPRESA
800022961	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	RM SECURITY	MEDIANA EMPRESA

Nit	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Razón social	Tamaño Empresarial
800032277	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	MEDIANA EMPRESA
800032486	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	INPROTEKTO LTDA	PEQUEÑA EMPRESA
800093483	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	TECNICA INGENIERIA SAS	PEQUEÑA EMPRESA
800093661	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	GEOAMBIENTAL S A S	MEDIANA EMPRESA
800097991	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S.A	MEDIANA EMPRESA
800184582	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	GEOTECNIA &CIMENTACIONES SAS	MEDIANA EMPRESA
800067737	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	INSPEQ INGENIERIA LTDA	MEDIANA EMPRESA
800070853	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	LABORATORIOS PRODYCON S.A	MEDIANA EMPRESA
800077226	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	ARCADIA ARQUITECTOS SAS	MEDIANA EMPRESA

Nit	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Razón social	Tamaño Empresarial
800078300	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CIVALCO LIMITADA	MEDIANA EMPRESA
800080479	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	ANALISTAS QUIMICOS PETROLEROS SAS AQUIPET SAS	PEQUEÑA EMPRESA
800081740	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	E PROQ MECANICA LTDA	MEDIANA EMPRESA
800086581	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	ROJAS IRAGORRI ARQUITECTOS SAS	MEDIANA EMPRESA
800091140	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE SA	GRAN EMPRESA
800119432	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	ANTORCHA INGENIERIA CIA LTDA	PEQUEÑA EMPRESA
800141159	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	INARE LTDA	MEDIANA EMPRESA
800153696	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	AMBIENCIQ INGENIEROS SAS	MEDIANA EMPRESA
800168477	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	ARQ SAS	MEDIANA EMPRESA

Nit	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Razón social	Tamaño Empresarial
800172858	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	GALLO LONDOÑO Y CIA S.A.	MEDIANA EMPRESA
800179722	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	NYL ELECTRONICA SA	MEDIANA EMPRESA
800191462	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	PROYECTOS Y SERVICIOS LTDA	MEDIANA EMPRESA
800192185	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	IMERC LTDA INGENIERIA METALMECANICA Y DE REFRIGERACION CIVIL	PEQUEÑA EMPRESA
800193010	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	PSL PROANALISIS LTDA	MEDIANA EMPRESA
800200436	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	AB PROYECTOS SA	MEDIANA EMPRESA
802024140	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	SERVICIOS INTEGRALES DEL ATLANTICO SIA S.A.S.	MEDIANA EMPRESA
802025044	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	INTELPRO SAS	MEDIANA EMPRESA
800213470	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	DAPHNIA LTDA	MEDIANA EMPRESA
800217706	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras	CONSTRUCTORA SILMA LIMITADA EN REORGANIZACION	GRAN EMPRESA

Nit	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Razón social	Tamaño Empresarial
	actividades conexas de consultoría técnica		
800217972	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	SERVICIO EN TELECOMUNICACIONES TELEMATICA Y SISTEMAS - TELMACOM LTDA	MEDIANA EMPRESA
800217975	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS S.A.S SGI S.A.S	GRAN EMPRESA
800218136	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CONSULTORES ESPECIALIZADOS Y ASOCIADOS DE SANTANDER S.A - CEAS S.A	PEQUEÑA EMPRESA
800237326	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	EVALTEC S.A	MEDIANA EMPRESA
800248916	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	G Y G CONSTRUCTORES S.A.	MEDIANA EMPRESA
800252554	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CONSULTORIA INTERVENTORIA TECNICAS CIVILES S.A.S.	MEDIANA EMPRESA
800252568	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	KAMATI LIMITADA	PEQUEÑA EMPRESA
800252997	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA	MEDIANA EMPRESA

Nit	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Razón social	Tamaño Empresarial
800256897	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	GRUPO EMPRESARIAL DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANO SAS	MEDIANA EMPRESA
802001831	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	INDUTRONICA DEL CARIBE SAS	MEDIANA EMPRESA
802002629	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	SUPERTEG DEL CARIBE S.A.S	MEDIANA EMPRESA
802005112	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	CONSTRUSUELOS S.A.S	MEDIANA EMPRESA
802009374	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	ECO PLANET LTDA	PEQUEÑA EMPRESA
802013620	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	KAEL INGENIEROS SAS EN REORGANIZACION	MEDIANA EMPRESA
802014465	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	ECHEVERRIA GONZALEZ INGENIEROS Y ASOCIADOS S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA
802019927	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	SISTELAT SAS	PEQUEÑA EMPRESA
805030943	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CONSTRUCTORA PALMETTO S.A.	MEDIANA EMPRESA

Nit	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Razón social	Tamaño Empresarial
806004368	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	GLOBAL HOTELS S.A.	MEDIANA EMPRESA
804005810	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	EMPRESA DE SOLUCIONES SERVICIOS E INNOVACION ESSI SAS	GRAN EMPRESA
804005882	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	ESAO LTDA	MEDIANA EMPRESA
804007055	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	K2 INGENIERIA SAS	GRAN EMPRESA
804009092	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	REVISIONES TECNICAS EN GAS RTG SAS	PEQUEÑA EMPRESA
804010528	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	PEQUEÑA EMPRESA
804011804	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	COPOWER LIMITADA	GRAN EMPRESA
804013207	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	GEOTECNOLOGIA SAS	PEQUEÑA EMPRESA
804014238	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras	DESING LTDA	MEDIANA EMPRESA

Nit	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Razón social	Tamaño Empresarial
	actividades conexas de consultoría técnica		
804016152	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	SIAMA LTDA	PEQUEÑA EMPRESA
805012298	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	GEMA CONSULTORES S.A.S EN REORGANIZACION	PEQUEÑA EMPRESA
805012758	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	GIRALDO & SALAZAR ARQUITECTOS LTDA	PEQUEÑA EMPRESA
806010696	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	AMERICAN LIGHTING S.A.S.	GRAN EMPRESA
810002601	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MPC Y ASOCIADOS SAS	MEDIANA EMPRESA
811033850	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	INGECONCRETO SAS	MEDIANA EMPRESA
811036279	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	ESTRUCTURAS INTERVENTORIAS Y PROYECTOS LTDA	MEDIANA EMPRESA
813000608	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CONENERGIA LTDA-CONCRETOS Y ENERGIA LTDA	MEDIANA EMPRESA
811013037	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CONCIVELSA Y CIA SAS	MEDIANA EMPRESA

Nit	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Razón social	Tamaño Empresarial
811021858	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	CAR CENTER INTERNATIONAL SAS	MEDIANA EMPRESA
811046878	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	AQUA Y TERRA CONSULTORES ASOCIADOS SAS	MEDIANA EMPRESA
830005784	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	GEOCONSULT CONSULTORIA Y SERVICIOS PETROLEROS Y MINEROS LTDA.	MEDIANA EMPRESA
815004671	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CYFO COMUNICACIONES Y FIBRA OPTICA CIA SA	MEDIANA EMPRESA
822007239	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	ARM CONSULTING LTDA	MEDIANA EMPRESA
824001620	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CONSTRUCTORA CARVAJAL Y SOTO CS SAS	GRAN EMPRESA
824005931	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	G.A.G S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA
827001025	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S.	MEDIANA EMPRESA
829000918	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	GAMMA RITE LIMITADA EN REORGANIZACION	PEQUEÑA EMPRESA

Nit	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Razón social	Tamaño Empresarial
830000356	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	HIDROPROB SA	MEDIANA EMPRESA
830001584	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	CONCRESERVICIOS SAS	MEDIANA EMPRESA
830005407	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	ANALISIS QUIMICO Y MICROBIOLOGICO AQM S.A.S	MEDIANA EMPRESA
830023404	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	ACT TELEMATICA SA	MEDIANA EMPRESA
830023696	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CAL Y MAYOR Y ASOSCIADOS SC	MEDIANA EMPRESA
830023758	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	INGENIERIA Y DISEÑO INGEDISA S.A.	MEDIANA EMPRESA
830023761	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2C INGENIEROS SA	PEQUEÑA EMPRESA
830025968	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	AUTOMATIZACION AVANZADA SA	MEDIANA EMPRESA
830028126	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	R&M CONTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS	MEDIANA EMPRESA
830034128	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	SEEL S.A	MEDIANA EMPRESA

Nit	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Razón social	Tamaño Empresarial
830008716	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	PROQUIFAR S.A.S. PROFESIONALES QUIMICOS Y FARMACEUTICOS SAS	MEDIANA EMPRESA
830009940	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	IIE INGENIERIA SAS	MEDIANA EMPRESA
830010109	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	GRUPO METRO COLOMBIA SA	MEDIANA EMPRESA
830014450	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	INGENIEIA Y TELECOMUNICACIONES SAS	MEDIANA EMPRESA
830018821	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA
830019851	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	DEMO INGENIERIA LTDA	PEQUEÑA EMPRESA
830020109	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	VARICHEM DE COLOMBIA G ENVIRONMENTAL PROTECCION SERVICE S.A.S. (G.E.P.S. INC)	MEDIANA EMPRESA
830132864	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	AGOPLA S.A.S EN REORGANIZACION	MEDIANA EMPRESA

Nit	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Razón social	Tamaño Empresarial
830042921	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	PROING LTDA PROYECTOS E INGENIERIA LTDA	MEDIANA EMPRESA
830043188	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BIOTECS INGENIERIA DE TRATAMIENTO DE AGUAS LTDA	MEDIANA EMPRESA
830043710	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	ERGOS COLLECTIO SA	MEDIANA EMPRESA
830053662	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	TES AMERICA ANDINA SAS	MEDIANA EMPRESA
830054097	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	MEDIANA EMPRESA
830054864	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	INGIERIA Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTUTA IPI SAS	MEDIANA EMPRESA
830059237	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	COINTELCO SA	GRAN EMPRESA
830061122	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	HERA COLOMBIA S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA
830066396	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras	REFRATERMIC SA	MEDIANA EMPRESA

Nit	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Razón social	Tamaño Empresarial
	actividades conexas de consultoría técnica		
830066555	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	WPD Y ASOCIADOS INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA
830066664	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	ALFONSO URIBE S Y CIA SA	MEDIANA EMPRESA
830068345	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS SAS	MEDIANA EMPRESA
830069215	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	S2R INGENIEROS S.A EN REORGANIZACION	MEDIANA EMPRESA
830070873	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	GCA TECHNOLOGIES SA	GRAN EMPRESA
830073450	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	MCS CONSULTORIA Y MONITOREO AMBIENTAL SAS	GRAN EMPRESA
830082285	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	PERT DPM SA	MEDIANA EMPRESA
830082693	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	ARCOMAT SAS	MEDIANA EMPRESA
830083756	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras	ACJ HIGH VOLTAGE LTDA	MEDIANA EMPRESA

Nit	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Razón social	Tamaño Empresarial
	actividades conexas de consultoría técnica		
830084203	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	ELECTRONICS DEVICE COMPANY SA EDEC S.A EN REORGANIZACION	MEDIANA EMPRESA
830087225	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	JASEN CONSULTORES S A S	MEDIANA EMPRESA
830095283	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	VMH Y ASOCIADOS LTDA	MEDIANA EMPRESA
830096917	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	HNA INGENIERIA LTDAACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTO	PEQUEÑA EMPRESA
830101160	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	BIOTRENDS LABORATORIOS SAS	MEDIANA EMPRESA
830106672	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	INDUSTRIA Y TECNOLOGIA SYMTEK SAS	MEDIANA EMPRESA
830110454	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BRICCON S.A.S.	GRAN EMPRESA
830115484	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	ESTUDIO DE ARQUITECTURA SA	PEQUEÑA EMPRESA

Nit	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Razón social	Tamaño Empresarial
830117370	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	SERVIMETERS SAS	MEDIANA EMPRESA
830117841	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	AVANZADA SA	PEQUEÑA EMPRESA
830120862	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	LR PROYECTOS DE INGENIERIA SASTDA	PEQUEÑA EMPRESA
830123449	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	LQF LTDA	PEQUEÑA EMPRESA
830146248	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	M&M SOLUCIONES EN CONCRETO S.A.	PEQUEÑA EMPRESA
830500525	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	SERVICIO DE INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A.S.	MEDIANA EMPRESA
830501913	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	GELVEZ & RAMIREZ INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA
830504035	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	ARDECO SAS	PEQUEÑA EMPRESA
830504592	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL SAS	MEDIANA EMPRESA

Nit	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Razón social	Tamaño Empresarial
830507456	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	LEGUIZAMO ORTEGA CIA S EN C	MEDIANA EMPRESA
830513245	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	PINTUSEL SAS	PEQUEÑA EMPRESA
830513942	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CORVEZ INGENIERIA Y SERVICIOS DE COLOMBIA LTDA	MEDIANA EMPRESA
860001074	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	WSP INGENIERIA COLOMBIA SAS	GRAN EMPRESA
860001986	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS S.A.A INGETEC S.A.S.	GRAN EMPRESA
860004738	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	INGENIERIA DE PUENTES SAS	MEDIANA EMPRESA
860451569	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	FYR INGENEROS LTDA	GRAN EMPRESA
860031282	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	GESTION Y DISEÑOS ELECTRICOS S.A. - GDEL S.A.	MEDIANA EMPRESA
860031831	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras	CAJIAO OSPINA & CIA S EN C	MEDIANA EMPRESA

Nit	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Razón social	Tamaño Empresarial
	actividades conexas de consultoría técnica		
860036365	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	CONCRELAB S.AS	MEDIANA EMPRESA
860038516	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	INGENIERIA E HIDROSISTEMAS DE CONSULTORIA SA	MEDIANA EMPRESA
860041968	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	COMPAÑIA DE PROYECTOS TECNICOS CPT S.A.	MEDIANA EMPRESA
860050146	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	INGECONTROL SA	MEDIANA EMPRESA
860053373	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	ATLAS LIMITED S.A.S., EN REORGANIZACION	MEDIANA EMPRESA
860065452	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	INGENIERIA TECNICA Y CIENTIFICA S A S	MEDIANA EMPRESA
860067236	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	ASESORIAS INGENIERA DE CALIDAD EMAC LTDA	PEQUEÑA EMPRESA
860067561	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	JOYCO S A S	MEDIANA EMPRESA
860069446	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	HIDROCONSULTA SAS.	PEQUEÑA EMPRESA

Nit	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Razón social	Tamaño Empresarial
860354402	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	J FELIPE ARDILA V & CIA SAS	MEDIANA EMPRESA
860402221	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	VIBRAN SAS	PEQUEÑA EMPRESA
860403102	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	PROYECTOS E INTERVENTORIAS LTDA	MEDIANA EMPRESA
860532790	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	GUSTAVO PERRY ARQUITECTOS SAS	MEDIANA EMPRESA
890104625	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	ECOVIAS SAS	MEDIANA EMPRESA
890115165	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTR	MEDIANA EMPRESA
890316966	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CONSULTORIA TECNICA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE SAS	GRAN EMPRESA
890322204	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOBINADOS TECNICOS INGENIERIA SA	MEDIANA EMPRESA
890406430	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras	SERVICIO MANTENIMIENTO Y MONTAJE	MEDIANA EMPRESA

Nit	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Razón social	Tamaño Empresarial
	actividades conexas de consultoría técnica	SERVIMANT DEL CARIBE S.A.S	
890329022	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	ISE INGENIERIA SAS	PEQUEÑA EMPRESA
890400857	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	SOCIEDAD HUMBERTO RODRIGUEZ SAS	MEDIANA EMPRESA
890938011	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	FACTOR SEGURIDAD INGENIEROS SAS	MEDIANA EMPRESA
890939223	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	OMC S.A.S.	MEDIANA EMPRESA
900058982	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	PLANTAR FUTURO INVERSIONES SAS	MEDIANA EMPRESA
890907724	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	GEOMINAS S.A., EN REORGANIZACIÓN	MEDIANA EMPRESA
890908097	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CONSULTORES SAS	MEDIANA EMPRESA
890922907	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	SERVIMINAS S.A.S. EN REORGANIZACION	MEDIANA EMPRESA

Nit	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Razón social	Tamaño Empresarial
890928186	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	SANEAR S.A.	GRAN EMPRESA
891500001	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	AARON DAYAN E HIJOS LTDA	MEDIANA EMPRESA
891500627	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES SAS	MEDIANA EMPRESA
892003659	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOSQUES SUELOS Y AGUAS LTDA	MEDIANA EMPRESA
900018793	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	INTERTEK INDUSTRY SERVICES COLOMBIA LIMITED	MEDIANA EMPRESA
900023512	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	PERDOMO Y LUNA LTDA. PERLUN LTDA.	MEDIANA EMPRESA
900023589	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	SOLUCIONES MECANICAS GLOBALES S.A. SOLUME EN REORGANIZACION	MEDIANA EMPRESA
900025906	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	VIALTOP SAS	PEQUEÑA EMPRESA
900026058	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras	HIDROTURBINAS DELTA S.A.S	MEDIANA EMPRESA

Nit	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Razón social	Tamaño Empresarial
	actividades conexas de consultoría técnica		
900027049	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	SERVICIO DE INGENIERIA Y AMBIENTE S.A.S	MEDIANA EMPRESA
900040249	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	ALS COLOMBIA LTDA	MEDIANA EMPRESA
900041179	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	JHS INGENIERIA LTDA	PEQUEÑA EMPRESA
900066323	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	ILUMINACIONES DEL ALTO MAGDALENA S.A.	PEQUEÑA EMPRESA
900074453	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	POWERLINE WIRELESS COMUNICATIONS S.A.S	MEDIANA EMPRESA
900079175	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	CROMANAL SAS	MEDIANA EMPRESA
900081985	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	GEODIM SAS	MEDIANA EMPRESA
900108928	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	DCARAVAN S.A.S	MEDIANA EMPRESA
900111588	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	INVERSIONES SANCE S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA
900161893	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	CONTROL TECNICO DE HIGIENE INDUSTRIAL Y	MEDIANA EMPRESA

Nit	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Razón social	Tamaño Empresarial
		AMBIENTAL S.A.S CONHINTEC S.A.S	
900097500	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	POWER ENGINEERING & COMMISSIONING SERVICES S.A	PEQUEÑA EMPRESA
900098573	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	SISTEMAS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO E INGENIERIA S A S	MEDIANA EMPRESA
900103929	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	ECODES INGENIERIA SAS	MEDIANA EMPRESA
900106202	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CERTIFICACION SA	PEQUEÑA EMPRESA
900114572	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	INTERAMBIENTE INGENIERIA SAS	MEDIANA EMPRESA
900114700	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	SERVELECT LIMITADA SERVICIOS ELECTRICOS A SISTEMAS DE MEDIA Y BAJA TENSION	PEQUEÑA EMPRESA
900121750	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	CDA DIESEL FULL Y CIA LTDA	PEQUEÑA EMPRESA
900124509	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	ENTERPRISE SOLUTIONS LTDA	PEQUEÑA EMPRESA
900130567	M7110 - Actividades de arquitectura e	GSA INGENIERIA SAS	PEQUEÑA EMPRESA

Nit	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Razón social	Tamaño Empresarial
	ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica		
900135777	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	F W W & CIA S EN C C O F F W W & CIA	MEDIANA EMPRESA
900138461	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	INTEGRA GERENCIA Y CONSTRUCCION SAS	MEDIANA EMPRESA
900146107	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	HIDROCIL SAS	PEQUEÑA EMPRESA
900265023	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	PROCESS CONSULTANTS, INC (SUCURSAL COLOMBIA)	PEQUEÑA EMPRESA
900268616	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	COMPAÑIA URBANIZADORA TORO Y CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA ORTIZ S.A.	MEDIANA EMPRESA
900269775	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA SA SUCURTSAL COLOMBIA	MEDIANA EMPRESA
900269791	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	ARNOLDO BERROCAL INGENIERIA SAS	MEDIANA EMPRESA
900165471	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	CENTRO DE DIAGNOATICO AUTOMOTRIZ 37 S.A.	PEQUEÑA EMPRESA
900165846	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras	INPROYECT S.A.S	MEDIANA EMPRESA

Nit	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Razón social	Tamaño Empresarial
	actividades conexas de consultoría técnica		
900175904	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	SOLCICOL SAS	MEDIANA EMPRESA
900183504	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	RGA SOLUCIONES LTDA	MEDIANA EMPRESA
900189239	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	IIMEIM LTDA	MEDIANA EMPRESA
900199709	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	CENTRO DE DIAGNOSTICO REVIAUTOS S.A CDA-S.A	PEQUEÑA EMPRESA
900199790	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AGROP LTDA	PEQUEÑA EMPRESA
900206480	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	INGETEC INGENIERIA & DISEÑO S.A.	GRAN EMPRESA
900206483	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	INGETEC GERENCIA & SUPERVISION S. A.	MEDIANA EMPRESA
900209807	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	SLA COL SAS	GRAN EMPRESA
900225297	M7110 - Actividades de arquitectura e	BROTCO SAS EN REORGANIZACION	MEDIANA EMPRESA

Nit	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Razón social	Tamaño Empresarial
	ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica		
900226256	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	SOLUTIONS INC S.A.S. EN REORGANIZACIÓN	PEQUEÑA EMPRESA
900226975	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	SAEXPLORATION INC SUCURSAL COLOMBIANA	GRAN EMPRESA
900232333	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	ULTRATREK SAS	MEDIANA EMPRESA
900237116	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	ACOSTA & ACOSTA CONSTRUCCIONES S.A.S. EN REORGANIZACION	MEDIANA EMPRESA
900250217	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	EPYPSA COLOMBIA	PEQUEÑA EMPRESA
900295767	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	EYR SERVICIOS GEOTECNICOS SAS	MEDIANA EMPRESA
900298025	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CURQUIN S.A.S.	MEDIANA EMPRESA
900300543	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	TOTAL QC SAS	PEQUEÑA EMPRESA
900308132	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras	HEPTA PROYECTOS SAS	PEQUEÑA EMPRESA

Nit	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Razón social	Tamaño Empresarial
	actividades conexas de consultoría técnica		
900271449	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	CENTRO DIAGNOSTICO AUTOMOTOR CONVERRY SAS	PEQUEÑA EMPRESA
900293361	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	GEOMARES SAS	MEDIANA EMPRESA
900311747	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	DARDA OIL SERVICES SAS	PEQUEÑA EMPRESA
900316599	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	P.S.INTERNATIONAL SAS	MEDIANA EMPRESA
900319286	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	JORGE FANDIÑO SAS EN REORGANIZACION	MEDIANA EMPRESA
900323811	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	WORLEY PARSONS COLOMBIA SAS	GRAN EMPRESA
900333610	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	SOS CONTINGENCIAS S.A.S.	MEDIANA EMPRESA
900335083	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	DIAGNOSTICENTRO AUTOMOTOR DEL CAUCA SAS	PEQUEÑA EMPRESA
900335275	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras	INGENIERIA Y SERVICIOS TECNICOS SERINGTEC S A S	GRAN EMPRESA

Nit	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Razón social	Tamaño Empresarial
	actividades conexas de consultoría técnica		
900336502	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	CONTROL AUTOS DE FUSAGASUGA SAS	PEQUEÑA EMPRESA
900353914	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	A.M.G.O. CONSTRUCCIONES S.A.S.	MEDIANA EMPRESA
900354038	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES MM DEL CARIBE S.A.S.	MEDIANA EMPRESA
900355829	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	DISEÑOS ESTRUCTURALES J.A.A. S.A.S.	MEDIANA EMPRESA
900357604	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	PRIMORIS COLOMBIA SAS	MEDIANA EMPRESA
900361943	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	ORGANIZACION DIAMANTE S A S EN REORGANIZACION	MEDIANA EMPRESA
900378998	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL CAFE S.A.	PEQUEÑA EMPRESA
900380666	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SUCURSAL COLOMBIA	MEDIANA EMPRESA
900388146	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	GOC SUCURSAL COLOMBIA	MEDIANA EMPRESA
900389727	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras	TALLER DE ARQUITETURA DE BOGOTA SAS	PEQUEÑA EMPRESA

Nit	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Razón social	Tamaño Empresarial
	actividades conexas de consultoría técnica		
900394870	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	INGENIERIA CIVIL & AMBIENTAL - INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. EN REORGANIZACION	PEQUEÑA EMPRESA
900400115	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	GEOTERRA CONSULTORES GEOTECNICOS S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA
900427417	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	INGSA S.A.S	MEDIANA EMPRESA
900450714	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	Q1A SAS	PEQUEÑA EMPRESA
900453899	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	A & A INGENIERIA ELECTRICA SAS EN REORGANIZACION	PEQUEÑA EMPRESA
900462129	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	PEYCO COLOMBIA	MEDIANA EMPRESA
900464075	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	SCANDROOTS COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION	PEQUEÑA EMPRESA
900467640	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	YV INGENIERIA Y CONSTRUCCION SUCURSAL COLOMBIA	MEDIANA EMPRESA
900474198	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras	INGEURBANISMO SAS	GRAN EMPRESA

Nit	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Razón social	Tamaño Empresarial
	actividades conexas de consultoría técnica		
900478591	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP SAS	MEDIANA EMPRESA
900482387	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	ZAÑARTU INGENIEROS CONSULTORES SEDE COLOMBIA	PEQUEÑA EMPRESA
900482944	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	AC INGENIERIA DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS	PEQUEÑA EMPRESA
900485933	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	PRIAR PROYECTOS INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S	MEDIANA EMPRESA
900490296	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	INYPSA INFORMES Y PROYECTOS S.A. SUCURSAL COLOMBIA	MEDIANA EMPRESA
900500633	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	RADYSADE S.A.S.	GRAN EMPRESA
900501031	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CONSULTORES EN INGENIERIA SAS	MEDIANA EMPRESA
900504637	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	AUDUBON COLOMBIA LLC SUCURSAL COLOMBIANA	PEQUEÑA EMPRESA

Nit	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Razón social	Tamaño Empresarial
900508277	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	R & Q INGENIERIA COLOMBIA SA	MEDIANA EMPRESA
900513643	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	DUZAING CONSTRUCCIONES S.A.S EN REORGANIZACION	PEQUEÑA EMPRESA
900517788	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	TYPSA SAS	MICROEMPRESA
900521768	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBI ICEACSICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBI A CONSULTORES SUCURS	MEDIANA EMPRESA
900524390	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	NIPPON KOEI CO LTD SUCURSAL COLOMBIA	PEQUEÑA EMPRESA
900528103	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	TERRAPIN SAS	MEDIANA EMPRESA
900531289	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	ROSEN COLOMBIA SAS	MEDIANA EMPRESA
900590826	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras	HIPSITEC SOCIEDAD ANONIMA	PEQUEÑA EMPRESA

Nit	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Razón social	Tamaño Empresarial
	actividades conexas de consultoría técnica		
900539667	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	FRAPE DE COLOMBIA SAS	MEDIANA EMPRESA
900539687	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L. SUCURSAL COLOMBIA	PEQUEÑA EMPRESA
900542922	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CARTAGO NOVA S.A.S.	MEDIANA EMPRESA
900543517	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CONSULTORIA AMBIENTAL, EDUCATIVA E INGENIERIA SAS	PEQUEÑA EMPRESA
900554734	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	OIL FIELD INDISTRIAL SERVICES SAS	PEQUEÑA EMPRESA
900556473	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	ALMEJA S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA
900570187	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CONPANCOL INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	MEDIANA EMPRESA
900574087	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	SERINCO COLOMBIA	MEDIANA EMPRESA

Nit	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Razón social	Tamaño Empresarial
900579723	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS	MEDIANA EMPRESA
900635962	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	HPO GLOBAL VENTURES RESORCES COLOMBIA	MEDIANA EMPRESA
900637861	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	AECOM TECHNICAL SERVICES INC	GRAN EMPRESA
900643886	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA DE COLOMBIA SAS	PEQUEÑA EMPRESA
900595360	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA SAS	MEDIANA EMPRESA
900600944	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	INVERSIONES BIGARU S.AS..	MEDIANA EMPRESA
900604122	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MOCASH S.A.S.	MEDIANA EMPRESA
900606776	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BATIMETRIA SAS	MEDIANA EMPRESA
900609031	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras	CR PROYECTOS SAS	GRAN EMPRESA

Nit	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Razón social	Tamaño Empresarial
	actividades conexas de consultoría técnica		
900609553	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	ANAS SUCURSAL COLOMBIA	PEQUEÑA EMPRESA
900631235	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	PENTAGON ENGINEERING CONSULTING & EXECUTION SAS	PEQUEÑA EMPRESA
900631363	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	TEC CUATRO SA SUCURSAL COLOMBIA	PEQUEÑA EMPRESA
900716825	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	ARCAS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.S	MEDIANA EMPRESA
900729739	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	IMPULSA COLOMBIA SAS	GRAN EMPRESA
900740885	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	SERVICIOS PETROLEROS DE COLOMBIA SAS	PEQUEÑA EMPRESA
900656204	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	PROMOTORA MONTU LTDA.	GRAN EMPRESA
900673220	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	TRADECO INGENIERIA SUCURSAL COLOMBIA	PEQUEÑA EMPRESA

Nit	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Razón social	Tamaño Empresarial
900706046	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	ARUP COLOMBIA SAS	MEDIANA EMPRESA
900775705	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	TYPSACOL SAS	PEQUEÑA EMPRESA
900799056	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MGM SUSTAINABLE ENERGY S.A.S	GRAN EMPRESA
900859296	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MELO Y ALVAREZ INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PEQUEÑA EMPRESA
900915689	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	INGENIERIA MASTER SAS	MEDIANA EMPRESA
901035650	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	7 LOBOS S A S EN REORGANIZACION	PEQUEÑA EMPRESA
901053131	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	PROCOL PROYECTOS DE COLOMBIA SAS	PEQUEÑA EMPRESA
901061715	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL SAS	MEDIANA EMPRESA
901112911	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras	COLOMBIAN INNOVATIONS COMPANY SAS	GRAN EMPRESA

Nit	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Razón social	Tamaño Empresarial
	actividades conexas de consultoría técnica		
901180357	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	OSPREY METALS SAS	GRAN EMPRESA
800072172	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	INGENIERIA Y TELEMATICA G&C SAS	MEDIANA EMPRESA
800058809	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	FCR SAS	GRAN EMPRESA
800061409	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BATEMAN INGENIERIA S.A.	MEDIANA EMPRESA
800068234	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.	MEDIANA EMPRESA
900451680	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CONSULTECNICOS GERENCIA SAS	PEQUEÑA EMPRESA
900483711	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE SAU SUCURSAL COLOMBIA	MEDIANA EMPRESA
900536270	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	INGENIERIA Y GESTION ADMINISTRATIVA SAS	MEDIANA EMPRESA
800086501	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras	ENRIQUE DAVILA LOZANO EDL S.A.S.	GRAN EMPRESA

Nit	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Razón social	Tamaño Empresarial
	actividades conexas de consultoría técnica		
800122811	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	COTEL S.A.	GRAN EMPRESA
800129789	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	HACE INGENIEROS SAS	PEQUEÑA EMPRESA
800166199	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	DELTEC SA	GRAN EMPRESA
800168878	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	ELECTRO CONSTRUCCIONES SAS.	MEDIANA EMPRESA
800201307	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	COALA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S	MEDIANA EMPRESA
800237475	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	REDES Y COMUNICACIONES DE COLOMBIA LTDA. EN REORGANIZACION	GRAN EMPRESA
802009465	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	INMOBILIARIA E INVERSIONES ISAN SAS	PEQUEÑA EMPRESA
804001735	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	INTERPRO SAS	MEDIANA EMPRESA

Nit	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Razón social	Tamaño Empresarial
804010786	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	INGENIERIA Y TECNOLOGIA ESPECIALIZADA SAS	MEDIANA EMPRESA
810002747	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	MEDIANA EMPRESA
811041313	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	INGENIERIA TECNOLOGIA E INSTRUMENTACION S.A.	MEDIANA EMPRESA
816001576	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CONSULTEC SAS	PEQUEÑA EMPRESA
830010893	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	GEOCING SAS	MEDIANA EMPRESA
830013009	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	DESARROLLADORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	MEDIANA EMPRESA
830013230	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MEDINA Y RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.	MEDIANA EMPRESA
830024774	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MOLANOZ ASOCIADOS Y CIA SCA	GRAN EMPRESA
830038192	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras	TECNA INTEGRITY AND CORROSION ENGINEERING S A	MEDIANA EMPRESA

Nit	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Razón social	Tamaño Empresarial
	actividades conexas de consultoría técnica		
830058737	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	VQ INGENIERIA S.A.S.	MEDIANA EMPRESA
830061032	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	HABOCIC CONSULTORIA INTERVENTORIA CONTRUCCION SAS	PEQUEÑA EMPRESA
830085558	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	SUN GEMINI SA	MICROEMPRESA
830105897	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	COMPAÑIA DE DESARROLLO TERRITORIAL SAS	PEQUEÑA EMPRESA
830116500	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MERIDIAN CONSULTING LTDA	MEDIANA EMPRESA
830503751	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	GESTION AMBIENTAL SAS	MEDIANA EMPRESA
830515117	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	GNG INGENIERIA SAS	MEDIANA EMPRESA
860003342	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	LA VIALIDAD LIMITADA	MEDIANA EMPRESA

Nit	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Razón social	Tamaño Empresarial
860009250	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	RESTREPO Y URIBE SAS	MEDIANA EMPRESA
860014285	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS SAS	MEDIANA EMPRESA
860027091	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A	MEDIANA EMPRESA
860032057	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A	GRAN EMPRESA
860062439	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	PROYECTOS Y DIEÑOS SAS	MEDIANA EMPRESA
860067745	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	ESTUDIOS Y PROYECTOS AMBIENTALES Y MECANICOS SAS	MEDIANA EMPRESA
860077099	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	PAYC SAS	MEDIANA EMPRESA
860450644	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	INTERSA S.A	PEQUEÑA EMPRESA
860517144	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras	CANO JIMENEZ ESTUDIOS S.A., EN REORGANIZACION	MEDIANA EMPRESA

Nit	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Razón social	Tamaño Empresarial
	actividades conexas de consultoría técnica		
890116722	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A,S	MEDIANA EMPRESA
890201949	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	ESTUDIOS TECNICOS Y ASESORIAS S. A. EN REORGANIZACION	MEDIANA EMPRESA
890303126	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	PLANES	MEDIANA EMPRESA
890403012	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.	MEDIANA EMPRESA
890920656	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	INGENIERIA ESTRUCTURAL S.A.S.	MEDIANA EMPRESA
890929122	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S	MEDIANA EMPRESA
900033933	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CCR INGENIEROS ASOCIADOS SAS	MEDIANA EMPRESA
900090780	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CELQO SAS	MEDIANA EMPRESA

Nit	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Razón social	Tamaño Empresarial
900108455	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	AUSCULTAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	PEQUEÑA EMPRESA
900218054	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	TECNOLOGIAS Y CONSULTORIAS AMBIENTALES Y DE GESTION S.A.S.	MEDIANA EMPRESA
900241492	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BYC DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LTDA	PEQUEÑA EMPRESA
900256279	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	SCHWEITZER ENGINEERING LABORATORIES COLOMBIA S A S	MEDIANA EMPRESA
900280445	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	INGENIERIA Y CONSULTORIA NACIONAL INALCON S.A.S. EN REORGANIZACION	MEDIANA EMPRESA
900327528	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	SERTIC SAS EN REORGANIZACION	GRAN EMPRESA
900413231	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	PRODEGI S.A.S	GRAN EMPRESA
900413588	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	INGENIERIA Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS S.A.S. (ISES S.A.S.)	MEDIANA EMPRESA
900437004	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras	INCGROUP SAS	MEDIANA EMPRESA

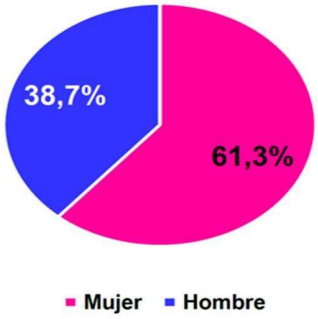
Nit	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Razón social	Tamaño Empresarial
	actividades conexas de consultoría técnica		
900651802	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	SITECSYS SAS	MEDIANA EMPRESA
900653666	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	SOLZA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS	GRAN EMPRESA
900667140	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MOFFATT &NICHOL COLOMBIA	MEDIANA EMPRESA
900685058	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	GB PLUS SAS	GRAN EMPRESA
900812027	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	GRUPO PLATINIUM S A S	MEDIANA EMPRESA
890903055	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	INTEGRAL S.A.	GRAN EMPRESA
890910447	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	SEDIC S.A	MEDIANA EMPRESA

2.1.3 Dinámica de creación de empresas en Colombia[15] y participación de mujeres (enero - diciembre de 2021) [16]

Confecámaras presentó en su informe de *Dinámica de Creación de Empresas*, en el cual analizó el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales entre enero y diciembre de 2021. La fuente de las estadísticas reportadas en este informe es el Registro Único Empresarial y Social (RUES), el cual recoge información registral de las Cámaras de Comercio del país y permite hacer seguimiento a la demografía de empresas por organización jurídica, sectores y tamaño.

Entre enero y diciembre de 2021 se crearon 307.679 unidades productivas, 10,6% más que en el mismo periodo de 2020, cuando se ubicaron en 278.302. Del total de unidades registradas, 74,4% corresponden a personas naturales y 25,6% a sociedades. De las personas naturales creadas entre enero – diciembre de 2021, **el 61,3% fueron mujeres** y el 38,7% hombres. Por su parte, en las sociedades creadas durante el mismo periodo, el 23,2% tiene una participación media – alta de las mujeres en el capital.

Género de las personas naturales creadas
Enero - diciembre 2021

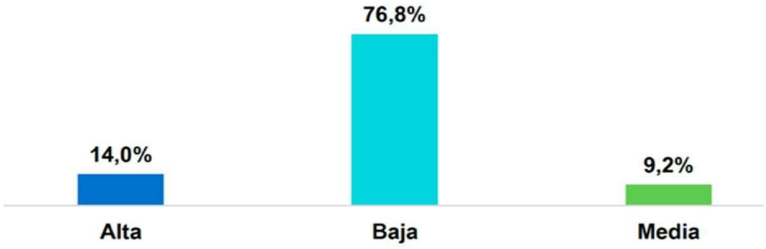


Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Participación de las mujeres en el capital de las sociedades creadas
Enero - diciembre 2021

15 CONFECAMARAS, (2021), Dinámica de creación de empresas del sector en Colombia. (Enero - diciembre de 2021). Recuperado de https://www.confecamaras.org.co/phocadownload/2022/Informe%20Dinámica%20de%20Creación%20de%20Empresas%202021.pdf

16 Ministerio de Educación, CATÁLOGO DE CUALIFICACIONES SECTOR construcción, CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 201 DE 2019 MEN-CAMACOL (2019). Recuperado de https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-08/caracterizacion-sector-construccion.pdf



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

La creación de sociedades y personas naturales aumentó entre enero y diciembre de 2021. Las sociedades crecieron 14,6% respecto a 2020 al pasar de 68.853 a 78.880 en 2021. En tanto, las matrículas de personas naturales pasaron de 209.449 a 228.799, lo que representa una variación positiva de 9,2%. En general para el periodo enero - diciembre, las actividades económicas relacionadas con el sector de servicios registraron la mayor contribución en materia de creación de empresas al tener una variación positiva del 13,1%, seguido del sector comercio con una variación del 7,3%, industria con 9,5% y construcción con 10,2%.

Por su parte, en la industria, dentro de los subsectores que más aportaron a la dinámica positiva se encuentra la confección de prendas de vestir, elaboración de productos de panadería y elaboración de comida y platos preparados. En el sector de servicios, hubo una variación con respecto al año 2020 del 13,1% en cuanto a unidades productivas creadas, como se puede evidenciar en el siguiente gráfico:

Ene - diciembre 2021/20

Sector Agregado	2020	2021	Variación, %	Contribución
Servicios	109,971	124,378	13.1	5.2
Comercio	118,012	126,642	7.3	3.1
Industria	26,899	29,455	9.5	0.9
Resto	6,016	7,828	30.1	0.7
Construcción	11,806	13,015	10.2	0.4
Agricultura	4,780	5,418	13.3	0.2
Extracción	818	943	15.3	0.0
Total	**278,302**	**307,679**	**10.6**	**10.6**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Dinámica por tamaño de empresa

De acuerdo con el tamaño de la empresa medido por el valor de sus activos, se evidencia que el conjunto de nuevas unidades productivas está conformado principalmente por microempresas (99,5%), seguido por las pequeñas empresas (0,4%) y el restante se encuentra en las medianas y grandes empresas (0,03%). La distribución por tamaño permanece invariable en contraste con el mismo periodo en 2020.

Unidades productivas por tamaño y sector agregado - Enero - diciembre 2021

Sector Agregado	Microempresa	Pequeña	Mediana	Grande
Agricultura	97.9%	1.9%	0.1%	0.0%
Comercio	99.8%	0.2%	0.0%	0.0%
Construcción	98.3%	1.6%	0.0%	0.0%
Extracción	95.9%	4.0%	0.1%	0.0%
Industria	99.7%	0.3%	0.0%	0.0%
Resto	99.4%	0.6%	0.0%	0.0%
Servicios	99.4%	0.6%	0.0%	0.0%
Total	**99.5%**	**0.4%**	**0.0%**	**0.0%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En cuanto a la dinámica por tamaños de empresa durante el periodo enero – diciembre de 2021, en el sector de servicios se observa un porcentaje de 99,4% en la creación de microempresas. Las medianas empresas evidenciaron un porcentaje del 0,6%. Por otra parte, las empresas grandes experimentaron una variación positiva de la creación de empresas del país durante el periodo enero – diciembre de 2021, al presentar un crecimiento del 40,0% en las nuevas unidades productivas, como se observa en la siguiente tabla:

Unidades productivas por tamaño - Enero - diciembre 2021/20

Tamaño	2020	2021	Variación %	Contribución
Microempresa	276,891	306,140	10.6%	10.5%
Pequeña	1,328	1,449	9.1%	0.0%
Mediana	68	69	1.5%	0.0%
Grande	15	21	40.0%	0.0%
Total	**278,302**	**307,679**	**10.6%**	**10.6%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas empleadoras

Según cifras del RUES, el 52,2% de las empresas creadas entre enero y diciembre de 2021 se constituyeron creando al menos un empleo. De estas empresas, como se observa en el Gráfico a continuación, el 40% tiene mujeres dentro de su planta de personal.

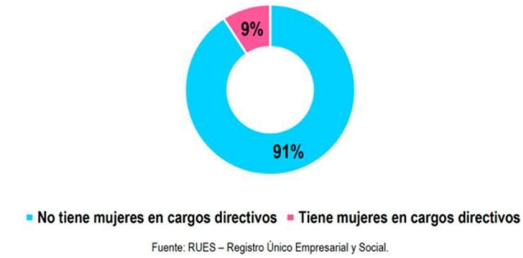
Porcentaje de empresas con mujeres dentro de su planta de personal - Enero - diciembre 2021



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Y como se ve en el siguiente gráfico, el 9% tiene mujeres ocupando cargos directivos.

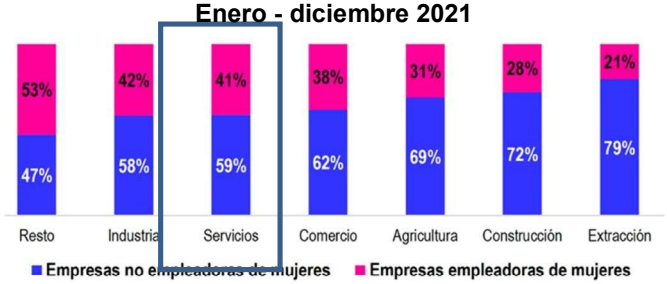
Porcentaje de empresas con mujeres en cargos directivos (Enero - diciembre 2021)



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

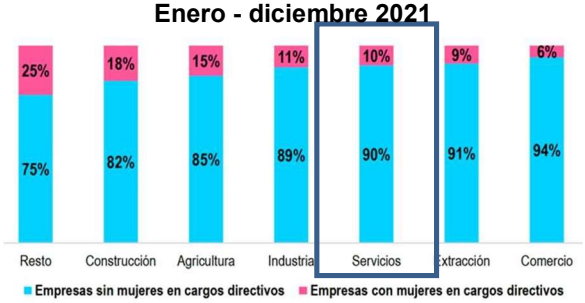
Por su parte, el porcentaje de empresas empleadoras con mujeres en su planta de personal en el sector de servicios es del 41% y las empresas que no emplean mujeres es del 59%, como se puede evidenciar el porcentaje de participación es muy bajo con respecto a los hombres en la gráfica a continuación:

Porcentaje de empresas empleadoras con mujeres en su planta de personal según sector Enero - diciembre 2021



Ahora bien, el porcentaje de empresas empleadoras con mujeres en cargos directivos según sector Enero-diciembre 2021 en el sector de servicios es del 10% y empresas sin mujeres en cargos directivos es del 90%.

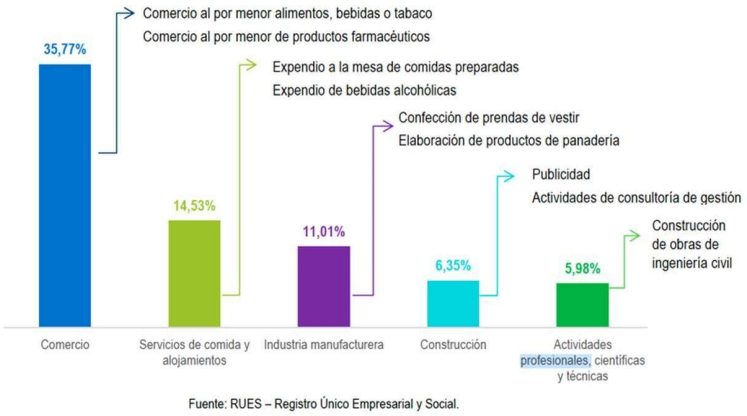
Porcentaje de empresas empleadoras con mujeres en cargos directivos según sector Enero - diciembre 2021



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Por otra parte, entre los sectores más dinámicos en creación de empleo se encuentran comercio, alojamiento y servicios de comida, industrias manufactureras, actividades profesionales, científicas y técnicas y construcción, los cuales explican el 76,5% de la participación total del número de nuevas empresas empleadoras, como se puede ver en el siguiente gráfico:

Subsectores con mayor creación de empresas empleadoras



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En el sector de actividades profesionales, científicas y técnicas se encuentra el 5,5% de las nuevas empleadoras, entre las que sobresalen actividades de consultoría de gestión (2%) y publicidad (1,8%).

Por lo anterior, de acuerdo con las gráficas presentadas por CONFECÁMARAS se evidencia que la constitución de microempresas y pequeñas empresas se fortalece cada vez más en el país. Esto significa que aumenta el número de empresas creadas. Así mismo, se puede observar que la participación de mujeres en cuanto a cargos directivos es de un 10% y en planta de personal un 41%, por lo cual es significativamente bajo en el sector de servicios, por lo tanto, resulta necesario establecer medidas que promuevan su participación en el Sistema de Compras públicas, mercado poco explorado por las organizaciones.

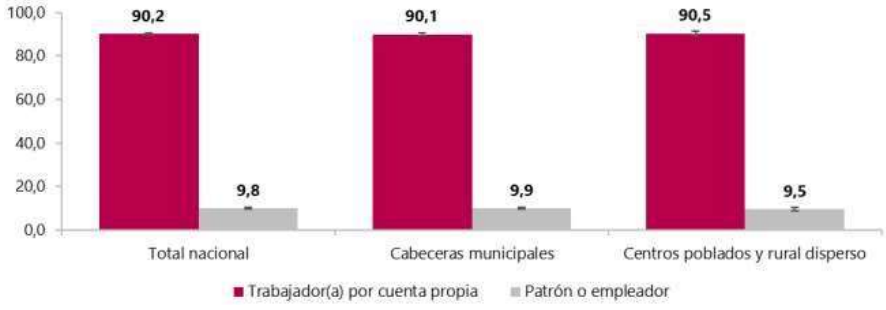
Por otro lado, según el Centro de Estudios Económicos de la ANIIF[17], las Mipymes juegan un papel fundamental en la economía colombiana, estas representan más del 99% de las empresas del país, generan aproximadamente 79% del empleo y aportan 40% al Producto Interno Bruto (PIB). Este tipo de empresas le añaden dinamismo a una economía al contribuir con la competencia, estimular la circulación interna de recursos e incentivar el emprendimiento. En Colombia se debe buscar maneras de impulsar el crecimiento en las MiPymes. Si bien más del 90% de las firmas colombianas son microempresas, son las pequeñas y medianas (Pymes) las que aportan 65% del empleo y 35% del PIB. Sin embargo, según la ANIIF, un problema para este tipo de empresas es su falta de crecimiento, por lo que es necesario su fortalecimiento mediante su inserción en el mercado de la compra pública, pues le facilitaría tener acceso a clientes como entidades públicas, que para el desempeño de sus variadas funciones y fines misionales requieren un sin número de bienes y servicios.

Ahora bien, el Departamento Nacional de Estadística (DANE), en su Encuesta de Micronegocios (EMICRON) es proporcionar información estadística sobre la estructura y evolución de las principales

[17] Centro de estudios económicos, RETOS Y OPORTUNIDADES DE LAS PYMES (Diciembre 9 de 2021). Recuperado de https://www.anif.com.co/comentarios-economicos-del-dia/retos-y-oportunidades-de-las-pymes/

variables económicas de los micronegocios en los sectores de agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, minería, industria manufacturera, comercio, construcción, transporte y demás servicios. En esta encuesta se hace una distinción de dos tipos de unidades económicas, derivadas de la situación en el empleo del propietario: los micronegocios patronos o empleadores y los micronegocios de personas trabajadoras por cuenta propia. Los resultados obtenidos en 2021 indican que el 90,2% de los propietarios(as) de micronegocios eran trabajadores(as) por cuenta propia y solo el 9,8% fueron patronos(as) o empleadores(as)[18].

Distribución de micronegocios según situación en el empleo del propietario (Porcentaje)
Total Nacional



De igual forma, en este boletín se puede evidenciar que los micronegocios de trabajadores(as) por cuenta propia aumentaron 2,7% y los micronegocios de patronos(as) o empleadores(as) aumentaron en 2,6% entre 2020 y 2021. Sin embargo, la cantidad de micronegocios presentó una variación negativa de 4,1% entre 2019 y 2021, los micronegocios de trabajadores(as) por cuenta propia disminuyeron -1,2% y los(as) patronos(as) o empleadores(as) en -24,4%.

Variación anual y bienal de micronegocios según situación en el empleo del propietario
Total Nacional 2019 – 2021

[18] DANE, Boletín Técnico Encuesta de Micronegocios 2021 (EMICRON). Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/micro/bol-micronegocios-2021.pdf

Situación en el empleo	2021			2020		2019
	Cantidad de micronegocios	2021/2020	2021/2019	Cantidad de micronegocios	2020/2019	Cantidad de micronegocios
Total	5.780.623	2,7	-4,1	5.631.123	-6,5	6.025.575
Patrón o empleador	566.435	2,6	-24,4	551.824	-26,3	748.844
Trabajador por cuenta propia	5.214.188	2,7	-1,2	5.079.299	-3,7	5.276.732

Fuente: DANE, EMICRON.
El dominio total nacional no incluye la población de los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada.
Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

De acuerdo a lo anterior, si bien el año 2021 se observa un fortalecimiento de los micronegocios de patronos y micronegocios por trabajar por cuenta propia, se evidencia que el número de negocios constituidos para el año 2019, es superior ante el 2021, es decir; se demuestra una disminución significativa para el 2021. Esto significa que si se adoptarán criterios diferenciales en favor a las Mipymes para promover la participación de las mismas en el Sistema de Compras Públicas, promoviendo la constitución de los micronegocios en el país.

Emprendimientos y empresas de mujeres en el sector

En los últimos años se ha venido presentando una preocupación dentro del estado colombiano relativa a la necesidad de formular propuestas y mecanismos en beneficio de la actividad económica liderada por mujeres, en donde haya una inclusión de la mujer en los sectores productivos, cerrar brechas y promover el acceso a la oferta institucional. El estado ante esta situación, ha impulsado a través de la ley 2069 del 2020, el emprendimiento en Colombia, enfocando programas, recursos e instrumentos para el desarrollo empresarial desde una perspectiva de género en iNNpulsa. En consecuencia de lo anterior, dentro del capítulo de compras públicas se incluyó una norma a la implementación de criterios diferenciales a favor de los emprendimientos y empresas de mujeres, por lo cual; a continuación se procederá a analizar el desarrollo empresarial y emprendimiento femenino en Colombia.

De acuerdo al informe del Departamento Nacional de Estadística (DANE) según la Encuesta de Micronegocios EMICRON, estimó la existencia de 5.780.623 propietarios(as) de micronegocios, de los cuales el 63,0% eran hombres y 37,0% mujeres. En las cabeceras municipales, los propietarios hombres representaron el 59,7% del total y, en los centros poblados y rural disperso el 70,6%. En contraste, las mujeres propietarias de micronegocios representaron el 40,3% del total en las cabeceras municipales y el 29,4% en los centros poblados y rural disperso (Cuadro A1.12 - Total nacional).

Distribución de propietarios según sexo (Porcentaje) Total Nacional



Fuente: DANE, EMICRON.
El dominio total nacional no incluye la población de los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada.
Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Por lo anterior, se evidencia que la participación de las mujeres no ha sido significativa en comparación de la participación de los hombres. Por lo que el 63% del total nacional de los propietarios son hombres y por lo tanto, es fundamental prever criterios diferenciales en favor de los emprendimientos y empresas de mujeres que promuevan la participación de las mismas en el sistema de compras públicas. Aun así, a nivel nacional, las propietarias de micro negocios aumentaron en 2,7% entre el 2020 y 2021. Así mismo, los propietarios hombres se incrementaron en 2,6% en el mismo periodo.

Variación anual y contribución a la variación del total de propietarios(as) de micronegocios según sexo y dominio geográfico Total Nacional 2021/2020

Dominio geográfico	Hombres				Mujeres			
	2021	2020	Variación porcentual	Contribución p.p.	2021	2020	Variación porcentual	Contribución p.p.
Total	3.641.584	3.548.845	2,6		2.139.039	2.082.278	2,7	
Cabeceras municipales	2.408.338	2.343.173	2,8	**1,8**	1.624.285	1.594.455	1,9	**1,4**
Centros poblados y rural disperso	1.233.246	1.205.673	2,3	**0,8**	514.753	487.823	5,5	**1,3**

Fuente: DANE, EMICRON.
El dominio total nacional no incluye la población de los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada.
Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
p.p.: Puntos porcentuales.

Liderazgo de las mujeres en las Sociedades Colombianas

De acuerdo al informe especial *"Equidad de Género en Posiciones de Liderazgo de las Sociedades Colombianas"* de Superintendencia de sociedades registra que la crisis económica desatada por la COVID-19 no ha sido neutral al género, y ha afectado desproporcionalmente más a mujeres que a

hombres, sobre todo en lo referente a la ampliación de las brechas laborales que incluye, mas no se limita a la brecha de desempleo.

Además de la brecha de desempleo, la cual se ha ampliado en lo que va corrido de pandemia y hoy alcanza los 12,1 puntos porcentuales[19]; las mujeres también se enfrentan a otras brechas laborales que son hoy debate de análisis, relacionadas con mayores tasas de informalidad, desigualdad salarial y escaso acceso a posiciones de liderazgo.

El Gobierno ha implementado estrategias para promover la igualdad de género, pero pese a los esfuerzos de organismos multilaterales y gobiernos por promover la participación de mujeres en posiciones de liderazgo, lo cierto es que la participación de mujeres en cargos de nivel decisorio es todavía baja, y varios datos así lo confirman:

- Si bien en cierto que las mujeres han logrado importantes avances en la toma de cargos políticos en todo el mundo, su representación en los parlamentos nacionales de 24,3% aún está lejos de la paridad[20].
- Solo en 46 países, las mujeres ahora ocupan más del 30% de los escaños en el parlamento nacional en al menos una cámara.
- De un total de 193 países que recoge la investigación de Mapa Político realizada por ONU Mujeres, 12 tienen a mujeres como presidentes o primeras ministras, lo que representa una participación del 6,6% de las mujeres como jefes de Estado[21].
- A nivel mundial solo un 21,2% de los cargos ministeriales son ocupados por mujeres[22], así como el 24,9% de los escaños parlamentarios.

Para el caso específico de participación de mujeres en juntas directivas, un informe de *The Deloitte Global Center for Corporate Governance, mostró* que a nivel mundial las mujeres ocupan el 16,9% de los asientos en las juntas directivas y solo un 5,3% de las juntas directivas de las principales empresas a nivel global tienen de presidente a una mujer[23].Ese mismo estudio reveló que para Colombia un 16,6% de los asientos en juntas directivas son ocupados por mujeres, el 8,6% de los presidentes de juntas son mujeres lo que se.ala una subrepresentación de las mujeres en los cargos de m.ximo nivel decisorio del sector privado[24]

Otros estudios para Colombia confirman la baja representación de las mujeres en juntas directivas. Un estudio del Centro de Estudios de Gobierno Corporativo del Colegio de Estudios Superiores de Administración (CESA) reveló que, para el caso de los emisores de valores, la participación de mujeres en las juntas directivas es tan sólo del 17%. Cuando se analizan las empresas con involucramiento familiar, la participación de mujeres independientes y sin vínculos familiares representa un porcentaje aún menor, de alrededor del 10%.[25]

19 *Dane, Gran Encuesta Integrada de Hogares (marzo 2022).*

20 *Unión Interparlamentaria. https://data.ipu.org/women-averages*

21 https://www.unwomen.org//media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2020/womenin-politics-map-2020-es.pdf?la=es&vs=828

22 Ibid

23 *Deloitte (2019). Women in the boardroom - A global perspective, 5, 84, Noviembre 2019.*

24 Ibid

25 MA. Trujillo, A. Guzmán (2019), Gobierno Corporativo y Equidad de Género, CESA, 27, Noviembre 2019.

Sin embargo, el universo de empresas en los estudios antes mencionados es limitado. Para el caso del estudio de Deloitte, los resultados se basan en una muestra de 35 empresas; mientras que para el caso del estudio del CESA, los resultados y las conclusiones aplican para los 130 emisores de valores, que suelen tener mejores prácticas de gobierno corporativo y responsabilidad social empresarial.

Con el objetivo de tener una visión global de la participación de mujeres en posiciones de liderazgo del sector privado, en el presente informe especial *"Equidad de Género en Posiciones de Liderazgo de las Sociedades Colombianas"* de Superintendencia de sociedades, se analizan los principales indicadores relacionados con los cargos de control y nivel decisorio que son ocupados por mujeres, como son las posiciones de miembro de junta directiva, representante legal principal, entre otros. El universo son las 4.321 empresas12 que están bajo vigilancia y control de la Superintendencia de Sociedades, que reportaron sus estados financieros de fin de ejercicio e informe de prácticas empresariales con corte al 31 de diciembre durante los años 2017, 2018 y 2019.

Al final se presenta un ejercicio econométrico que indaga acerca de la relación entre una mayor participación de mujeres en juntas directivas y la rentabilidad de los negocios, dentro del universo de las 4.321 empresas vigiladas, tomando como indicador de referencia el Rendimiento sobre Activo (ROA).

De acuerdo con los resultados de un estudio realizado por Fondo Monetario Internacional sobre 2 millones de compañías en 34 países, el ingreso de una mujer adicional en cargos de la alta gerencia o en la junta directiva de una empresa eleva entre 8 y 13 puntos básicos el rendimiento sobre los activos (ROA). Dicho incremento se eleva a 30 puntos básicos en industrias intensivas en conocimiento.[26]

En un estudio realizado por The Catalyst, se encontró que las empresas de *Fortune 500* que incluyen tres o más mujeres en la junta directiva aventajan apreciablemente a aquellas con baja representación femenina en el equipo directivo: las tasas de rentabilidad sobre las ventas eran un 84 por ciento superiores, las tasas de rentabilidad sobre el capital invertido, un 60 por ciento superiores, y la rentabilidad sobre sus propios fondos, un 46 por ciento superiores (Catalyst, 2011). Otro estudio de McKinsey&Company, demostró que las compañías con una mano de obra diversificada obtienen mejores resultados financieros. Las empresas del sector 4 tienen una probabilidad igual al 15% a superar el rendimiento (LeanIn. Org y McKinsey, 2018). Por estas razones, se hace relevante analizar la composición de las juntas directivas de las sociedades que conforman el tejido empresarial colombiano, para analizar cómo es su estructura y si existe diversidad dentro de las mismas.

Principales Resultados[27]

De acuerdo con los resultados del Informe de Buenas Prácticas Empresariales que publica anualmente la Superintendencia de Sociedades, de las 5.592 empresas analizadas, el 54,20% tenían junta directiva en el año 2019 y 58,28% en el año 2020. Respecto a la participación de mujeres

[26] Artículo "Un imperativo Mundial" por Crhistine Lagarde. Revista FMI, marzo de 2019. https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2019/03/pdf/fd0319s.pdf

[27] Superintendencia de sociedades, Participación de mujeres en cargos directivos en sociedades de capital cerrado Años 2019-2020 (Marzo 2021). Recuperado de: https://www.supersociedades.gov.co/Noticias/Publicaciones/Revistas/2022/Informe-Participacion-Mujeres.pdf

en las juntas directivas, se identificó que este indicador ha incrementado al pasar del 24,04% en el año 2019 al 26,22% en el año 2020.

Tabla 1. Participación de mujeres en Junta Directiva

Indicador	2019	2020	Variación
Número de empresas	5.592	5.592	
Número de empresas con Junta directiva	3.031	3.259	
Número de miembros en Junta Directiva	11.570	13.068	
Número de mujeres en Junta Directiva	2.782	3.427	
Participación de mujeres en Junta Directiva	**24,04%**	**26,22%**	**2,18%**

Fuente: DIEEC – Grupo de Estudios Empresariales. Superintendencia de Sociedades

De acuerdo con el Corporate Women Directors International (CWDI)[28] en el año 2012 las mujeres ocupaban el 5,6% de los 1032 puestos de las juntas directivas de las 1000 empresas más grandes de Latinoamérica. En Colombia, de acuerdo con CWDI (2016) el 16,2% de los cargos de juntas directivas de las principales empresas del país se encontraban ocupados por mujeres en 2016 y en una investigación realizada desde el Club del 30% Colombia, se identificó que la participación de las mujeres en las juntas directivas de los emisores de valores del país es tan sólo del 17%. Al revisar la participación de mujeres en junta directiva por tamaño empresarial, este definido de acuerdo con los criterios de monto de activos establecidos en la Ley 905 de 200411, se identificó que la mayor participación se da en las empresas Mipymes con el 29,11% en el año 2019, mostrando tendencia creciente y alcanzando 30,11% en el año 2020. Las empresas grandes por su parte tienen una participación de mujeres en junta directivas del 23,13% para el año 2019 y de 25,51% para el año 2020.

Figura 1. Participación de mujeres en Junta Directiva por tamaño de la empresa



Fuente: DIEEC – Grupo de Estudios Empresariales Superintendencia de Sociedades

[28] *2013 CWDI Report: Women Board Directors of Fortune Global 200 and Beyond*

Tamaño	Indicador	2019	2020	Variación
Grandes	Número de miembros en Junta Directiva	9.804	11.049	
	Número de mujeres en Junta Directiva	2.268	2.819	
	Participación de mujeres en Junta Directiva	**23,13%**	**25,51%**	**2,38%**
Mipymes	Número de miembros en Junta Directiva	1.766	2.019	
	Número de mujeres en Junta Directiva	514	608	
	Participación de mujeres en Junta Directiva	**29,11%**	**30,11%**	**1,01%**

Fuente: DIEEC – Grupo de Estudios Empresariales. Superintendencia de Sociedades

Respecto al macrosector, se identificó que la participación de mujeres en junta directiva para el año 2019 fue mayor en el macrosector comercio con un 26,27%, seguido por el macrosector agropecuario con el 25,99%. El macrosector que entre los años 2019 a 2020 presentó el mayor aumento en la participación fue el agropecuario al pasar en 2019 de 25,99% a 29,72% en 2020. El macrosector que presentó menor incremento en la participación de mujeres en junta directiva fue el de construcción que pasó de 24,32% en el año 2019 a un 25,18% en el año 2020.

Figura 2. Participación de mujeres en Junta Directiva por macrosector de la empresa



Macrosector	Indicador	2019	2020	Variación
Agropecuario	Número de miembros en Junta Directiva	781	858	
	Número de mujeres en Junta Directiva	203	255	
	Participación de mujeres en Junta Directiva	**25,99%**	**29,72%**	**3,73%**
Comercio	Número de miembros en Junta Directiva	2.893	3.419	
	Número de mujeres en Junta Directiva	760	973	
	Participación de mujeres en Junta Directiva	**26,27%**	**28,46%**	**2,19%**
Construcción	Número de miembros en Junta Directiva	1.147	1.239	
	Número de mujeres en Junta Directiva	279	312	
	Participación de mujeres en Junta Directiva	**24,32%**	**25,18%**	**0,86%**

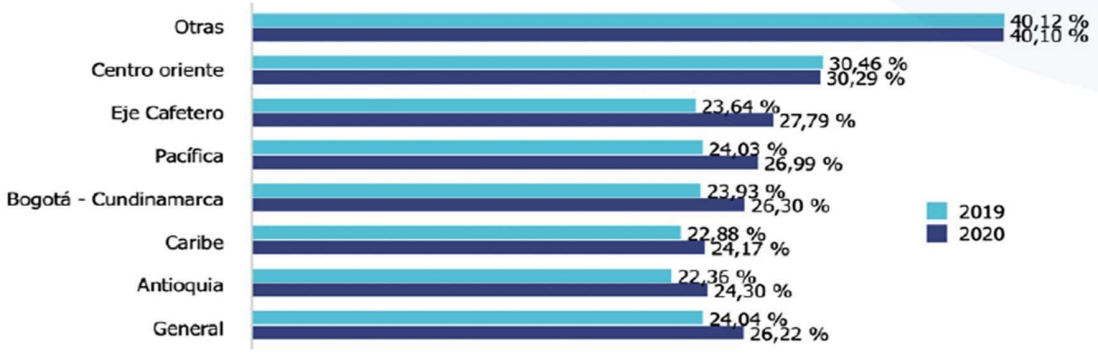
Fuente: DIEEC – Grupo de Estudios Empresariales Superintendencia de Sociedades

Macrosector	Indicador	2019	2020	Variación
Manufactura	Número de miembros en Junta Directiva	2.776	3.089	
	Número de mujeres en Junta Directiva	543	682	
	Participación de mujeres en Junta Directiva	**19,56%**	**22,08%**	**2,52%**
Minería	Número de miembros en Junta Directiva	171	163	
	Número de mujeres en Junta Directiva	38	38	
	Participación de mujeres en Junta Directiva	**22,22%**	**23,31%**	**1,09%**
Servicios	Número de miembros en Junta Directiva	3.802	4.300	
	Número de mujeres en Junta Directiva	959	1.167	
	Participación de mujeres en Junta Directiva	**25,22%**	**27,14%**	**1,92%**

Fuente: DIEEC – Grupo de Estudios Empresariales. Superintendencia de Sociedades

Al discriminar la participación de mujeres en junta directiva por región, se identificó que la región con mayor participación es la denominada otras que agrupa la información de las regiones centro sur y llanos, con una participación del 40,12% en el año 2019 y de 40,10% en el año 2020. La región que sigue en participación es la de Centro Oriente, que presenta una tendencia decreciente al presentar 30,46% en el año 2019 y 30,29% en el año 2020.

Figura 3. Participación de mujeres en Junta Directiva por región



Región	Indicador	2019	2020	Variación
Antioquia	Número de miembros en Junta Directiva	2.151	2.407	
	Número de mujeres en Junta Directiva	481	585	
	Participación de mujeres en Junta Directiva	**22,36%**	**24,30%**	**1,94%**
Bogotá - Cundinamarca	Número de miembros en Junta Directiva	5.854	6.596	
	Número de mujeres en Junta Directiva	1.401	1.735	
	Participación de mujeres en Junta Directiva	**23,93%**	**26,30%**	**2,37%**

Fuente: DIEEC – Grupo de Estudios Empresariales Superintendencia de Sociedades

Región	Indicador	2019	2020	Variación
Caribe	Número de miembros en Junta Directiva	1.228	1.357	
	Número de mujeres en Junta Directiva	281	328	
	Participación de mujeres en Junta Directiva	**22,88%**	**24,17%**	**1,29%**
Centro oriente	Número de miembros en Junta Directiva	499	591	
	Número de mujeres en Junta Directiva	152	179	
	Participación de mujeres en Junta Directiva	**30,46%**	**30,29%**	**-0,17%**
Eje cafetero	Número de miembros en Junta Directiva	385	439	
	Número de mujeres en Junta Directiva	91	122	
	Participación de mujeres en Junta Directiva	23,64%	27,79%	4,15%
Otras	Número de miembros en Junta Directiva	167	192	
	Número de mujeres en Junta Directiva	67	77	
	Participación de mujeres en Junta Directiva	**40,12%**	**40,10%**	**-0,02%**
Pacífica	Número de miembros en Junta Directiva	1.286	1.486	
	Número de mujeres en Junta Directiva	309	401	
	Participación de mujeres en Junta Directiva	**24,03%**	**26,99%**	**2,96%**

Fuente: DIEEC – Grupo de Estudios Empresariales. Superintendencia de Sociedades

Al observar la participación de mujeres en junta directiva por propiedad de la empresa, es decir, discriminando si la empresa es de propiedad privada o mixta, se encuentra que las empresas privadas tienen mayor participación de mujeres en junta directiva al registrar en el año 2019 24,16% y 26,37% en el 2020. Por su parte, las empresas que tienen capital tanto privado como público que están bajo la supervisión de la Superintendencia de Sociedades mostraron un decrecimiento en la participación de mujeres en juntas directivas al registrar 17,65% en el año 2020, cuando fue 18,30% en el año 2019.

Figura 4. Participación de mujeres en Junta Directiva por propiedad de la empresa



Fuente: DIEEC – Grupo de Estudios Empresariales Superintendencia de Sociedades

Propiedad	Indicador	2019	2020	Variación
Mixta (45 empresas)	Número de miembros en Junta Directiva	224	221	
	Número de mujeres en Junta Directiva	41	39	
	Participación de mujeres en Junta Directiva	**18,30%**	**17,65%**	**-0,66%**
Privada (5.547 empresas)	Número de miembros en Junta Directiva	11.346	12.847	
	Número de mujeres en Junta Directiva	2.741	3.388	
	Participación de mujeres en Junta Directiva	**24,16%**	**26,37%**	**2,21%**

Fuente: DIEEC – Grupo de Estudios Empresariales. Superintendencia de Sociedades

Si se revisa el indicador discriminando si la empresa tiene o no el sello Equipares[29], se observa que en las 29 empresas bajo la supervisión de la Superintendencia de Sociedades que tienen el sello, se ha presentado aumento en la participación de mujeres en junta directiva, al registrar 21,57% en el año 2019 y 25,58% en el año 2020. Las empresas que no tienen el sello también muestran aumento en la participación registrando 26,23% en el año 2020, cuando fue 24,07% en el año 2019.

Mujeres representantes legales principales

De las 5.592 empresas analizadas, para el año 2019 el 17,65% de las empresas estuvieron bajo el liderazgo de una mujer. Este indicador presentó una tendencia creciente a registrar 18,17% en el año 2020.

Tabla 2. Participación de mujeres representantes legales principales.

Indicador	2019	2020	Variación
Número de empresas	5.592	5.592	
Número de mujeres representantes legales principales	987	1.016	
Participación de mujeres en representación legal principal	**17,65%**	**18,17%**	**0,52%**

Fuente: DIEEC – Grupo de Estudios Empresariales. Superintendencia de Sociedades

De acuerdo con OIT (2015), la encuesta realizada por esta organización en 2012- 2013 sobre más de 1200 empresas de las regiones en desarrollo mostró que las mujeres representaban alrededor del 21% de todos los cargos de directores generales y para la región de América Latina y del Caribe el 40%. Por su parte según el análisis elaborado en el año 2012 por Latin Business Chronicle, el 1,8% de las empresas de América Latina estaban dirigidas por mujeres y en 9 de ellas ocupaban el cargo de directora general. Al revisar la participación de mujeres en la representación legal principal por tamaño empresarial, este definido de acuerdo con los criterios de monto de activos establecidos en la Ley 905 de 2004[30], se identificó que la mayor participación se da en las empresas Mipymes con una participación del 19,49% en el año 2019, mostrando tendencia creciente para el año 2020 con el 21,06%. Las empresas grandes mantuvieron la participación en representación legal principal en 17% para los 2 años de análisis.

[29] Sello otorgado por el Ministerio de trabajo con el acompañamiento de la Consejería Presidencia para la Equidad de la Mujer y el apoyo técnico del PNUD, que invita desde el año 2013 a las empresas y organizaciones a trabajar por el cierre de brechas de género en el lugar de trabajo.

[30] *16 Grandes > 30.000 SMMLV.*

Figura 6. Participación de mujeres representantes legales principales por tamaño de la empresa

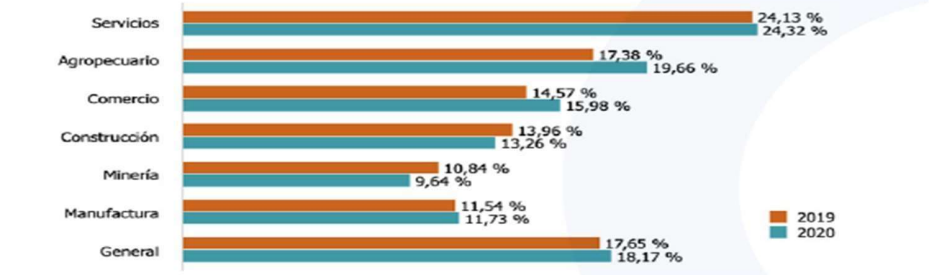


Tamaño	Indicador	2019	2020	Variación
Grandes	Número de empresas	4.571	4.571	
	Número de mujeres representantes legales principales	788	801	
	Participación de mujeres en representación legal principal	**17,24%**	**17,52%**	**0,28%**
Mipymes	Número de empresas	1.021	1.021	
	Número de mujeres representantes legales principales	199	215	
	Participación de mujeres en representación legal principal	**19,49%**	**21,06%**	**1,57%**

Fuente: DIEEC – Grupo de Estudios Empresariales. Superintendencia de Sociedades

Respecto al macrosector, se identificó que la participación de mujeres en representación legal principal para el año 2020 es mayor en el macrosector servicios con un 24,32%, seguido por el macrosector de agropecuario con el 19,66%. El macrosector que entre los años 2019 a 2020 presentó el mayor aumento en la participación fue el de agropecuario al pasar en 2019 de 17,38% a 19,66% en 2020.

Figura 7. Participación de mujeres representantes legales principales por macrosector



Macrosector	Indicador	2019	2020	Variación
Agropecuario	Número de empresas	351	351	
	Número de mujeres representantes legales principales	61	69	
	Participación de mujeres en representación legal principal	**17,38%**	**19,66%**	**2,28%**
Comercio	Número de empresas	1.414	1.414	
	Número de mujeres representantes legales principales	206	226	
	Participación de mujeres en representación legal principal	**14,57%**	**15,98%**	**1,41%**
Construcción	Número de empresas	573	573	
	Número de mujeres representantes legales principales	80	76	
	Participación de mujeres en representación legal principal	**13,96%**	**13,26%**	**-0,70%**
Manufactura	Número de empresas	1.066	1.066	
	Número de mujeres representantes legales principales	123	125	
	Participación de mujeres en representación legal principal	**11,54%**	**11,73%**	**0,19%**
Minería	Número de empresas	83	83	
	Número de mujeres representantes legales principales	9	8	
	Participación de mujeres en representación legal principal	**10,84%**	**9,64%**	**-1,20%**

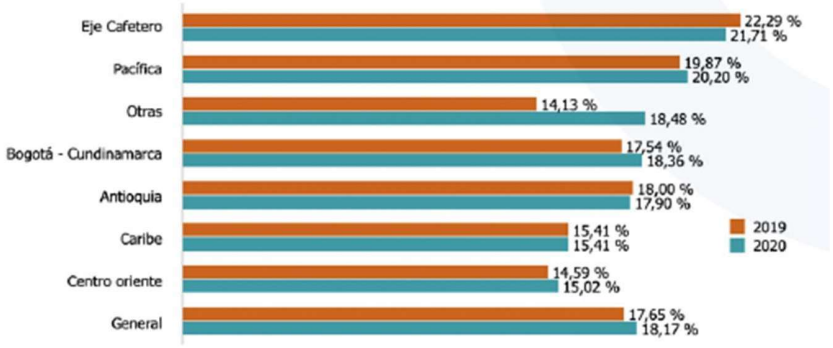
Fuente: DIEEC – Grupo de Estudios Empresariales Superintendencia de Sociedades

Macrosector	Indicador	2019	2020	Variación
Servicios	Número de empresas	2.105	2.105	
	Número de mujeres representantes legales principales	508	512	
	Participación de mujeres en representación legal principal	**24,13%**	**24,32%**	**0,19%**

Fuente: DIEEC – Grupo de Estudios Empresariales. Superintendencia de Sociedades

Al discriminar la participación de mujeres en representación legal principal por región, se identificó que la región con mayor participación es eje cafetero, con una participación del 22,29% en el año 2019 y de 21,71% en el año 2020. La región que sigue en participación es la pacífica, con una participación del 19,87% en el año 2019 y de 20,20% en el año 2020.

Figura 8. Participación de mujeres representantes legales principales por región



Región	Indicador	2019	2020	Variación
Antioquia	Número de empresas	1.050	1.050	
	Número de mujeres representantes legales principales	189	188	
	Participación de mujeres en representación legal principal	**18,00%**	**17,90%**	-0,10%
Bogotá - Cundinamarca	Número de empresas	2.919	2.919	
	Número de mujeres representantes legales principales	512	536	
	Participación de mujeres en representación legal principal	**17,54%**	**18,36%**	**0,82%**

Fuente: DIEEC – Grupo de Estudios Empresariales Superintendencia de Sociedades

Región	Indicador	2019	2020	Variación
Caribe	Número de empresas	519	519	
	Número de mujeres representantes legales principales	80	80	
	Participación de mujeres en representación legal principal	**15,41%**	**15,41%**	**0,00%**
Centro Oriente	Número de empresas	233	233	
	Número de mujeres representantes legales principales	34	35	
	Participación de mujeres en representación legal principal	**14,59%**	**15,02%**	**0,43%**
Eje Cafetero	Número de empresas	175	175	
	Número de mujeres representantes legales principales	39	38	
	Participación de mujeres en representación legal principal	**22,29%**	**21,71%**	**-0,57%**
Otras	Número de empresas	92	92	
	Número de mujeres representantes legales principales	13	17	
	Participación de mujeres en representación legal principal	**14,13%**	**18,48%**	**4,35%**
Pacífica	Número de empresas	604	604	
	Número de mujeres representantes legales principales	120	122	
	Participación de mujeres en representación legal principal	**19,87%**	**20,20%**	**0,33%**

Fuente: DIEEC – Grupo de Estudios Empresariales. Superintendencia de Sociedades

Al observar la participación de mujeres en la representación legal principal por propiedad de la empresa, es decir, discriminando si la empresa es de propiedad privada o mixta, se encuentra que en las empresas mixtas bajo la supervisión de la Superintendencia de Sociedades tienen mayor participación de mujeres en la representación legal de la compañía. Las empresas mixtas tuvieron una reducción de la participación al pasar de 22,22% en 2019 a 20% en 2020. Por su parte las empresas privadas muestran una tendencia creciente al pasar de 17,61% a 18,15%.

Figura 9. Participación de mujeres representantes legales principales por propiedad de la empresa

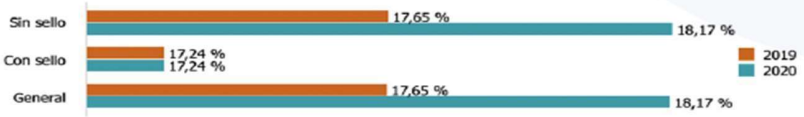


Propiedad	Indicador	2019	2020	Variación
Mixta	Número de empresas	45	45	
	Número de mujeres representantes legales principales	10	9	
	Participación de mujeres en representación legal principal	**22,22%**	**20,00%**	-2,22%
Privada	Número de empresas	5.547	5.547	
	Número de mujeres representantes legales principales	977	1.007	
	Participación de mujeres en representación legal principal	**17,61%**	**18,15%**	**0,54%**

Fuente: Superintendencia de Sociedades

Si se revisa el indicador discriminando si la empresa tiene o no el sello equipares, se observa que las 29 empresas bajo la supervisión de la Superintendencia de Sociedades que tienen el sello, mantienen la participación de mujeres en la representación legal al mostrar 17,24% para los dos años, mientras que las empresas que no tiene el sello, registraron un aumento en la participación de mujeres en representación legal principal pasando de 17,65% al 18,17%.

Figura 10. Participación de mujeres representantes legales principales discriminado por tenencia de sello equipares



Sello equipares	Indicador	2019	2020	Variación
Con sello	Número de empresas	29	29	
	Número de mujeres representantes legales principales	5	5	
	Participación de mujeres en representación legal principal	**17,24%**	**17,24%**	**0,00%**
Sin sello	Número de empresas	5.563	5.563	
	Número de mujeres representantes legales principales	982	1.011	
	Participación de mujeres en representación legal principal	**17,65%**	**18,17%**	**0,52%**

Fuente: DIEEC – Grupo de Estudios Empresariales. Superintendencia de Sociedades

De las 5.592 empresas analizadas, el 54,20% tenían junta directiva en el año 2019 y 58,28% en el año 2020. Respecto a la participación de mujeres en las juntas directivas, se identificó que este indicador ha incrementado al pasar del 24,04% en el año 2019 al 26,22% en el año 2020. El macrosector con mayor participación de mujeres en juntas directivas es el agropecuario, con un 29,72% en el año 2020. Para este mismo año, la región que presentó mayor valor en este indicador fue otras que agrega las regiones de centro sur y llanos con 40,10% y las empresas de capital privado reportaron una participación de 26,37%. Respecto a la representación legal principal, de las 5.592 empresas analizadas, el 18,17% estuvieron bajo el liderazgo de una mujer. Al revisar este indicador por tamaño de empresas, las Mipymes tuvieron la mayor participación en el año 2020 con un 21,06%.

La mayor participación de mujeres representante legal principal estuvo en el sector de servicios para el año 2020 con un 24,32%. De las 5.592 empresas analizadas, para el año 2019 el 48,80% de las empresas tuvieron una mujer como revisor fiscal principal. Este indicador presentó una tendencia creciente al registrar 49,95% en el año 2019. En el cargo de contador de la empresa, las mujeres reportaron para el año 2020 una participación del 64,90%. El macrosector con mayor participación femenina en este indicador fue el de construcción, con un 70,16% en el año 2020.

En resumen, lo que evidencia el panorama general para Colombia, es una baja participación de las mujeres como representantes legales o accionistas mayoritarias de empresas; y una fuerte concentración de mujeres en representación legal en el segmento de la Micro empresa y los sectores de baja intensidad tecnológica. Dificultades en el acceso a financiación, apropiación tecnológica, acceso a mercado y redes de contacto, explican gran parte de la brecha de representación legal entre hombres y mujeres (BID, 2021). Lo anterior dificulta un crecimiento escalable de los negocios manejados por mujeres, amenazando su perdurabilidad en el tiempo; a la vez que reduce la posibilidad de que generan eslabonamientos a escala y se inserten en las cadenas globales de valor.

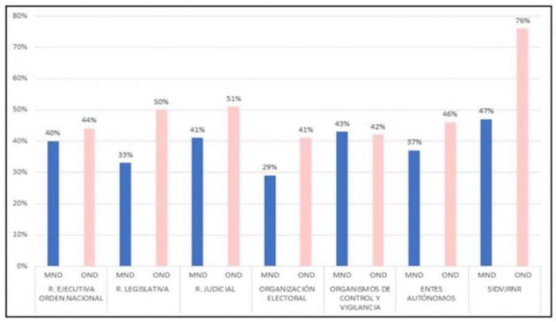
Sin embargo, la Dirección de Empleo Público del Departamento Administrativo de la Función Pública, reveló que en 2021 la participación de la mujer en cargos de Máximo Nivel Decisorio (MND) como en Otros Niveles Decisorios (OND) alcanzó un 46%, superando la cifra del año correspondiente al 45%[31]. *"Este dato es el más alto alcanzado hasta el momento por Gobierno alguno en Colombia, hito que nos genera satisfacción porque se convirtió en una prioridad del Presidente de la República, Iván Duque, arrojando resultados que seguirán mejorando para la vigencia 2022",* apuntó el director de Función Pública, Nerio José Alvis Barranco. El reporte que fue presentado por 2.046 entidades arrojó que el 45% de los cargos de máximo nivel decisorio están ocupados por mujeres, en tanto que en otros niveles decisorios alcanzan el 47%.

Adicional el Informe de Ley de Cuotas elaborado por Función Pública muestra que en el nivel nacional todas las ramas y órganos del poder público están avanzando con la participación de mujeres en cargos decisorios. Así las cosas, en el MND de la Rama Ejecutiva el 40% lo ocupan mujeres; en la Rama Legislativa la participación es del 33% y en la Rama Judicial el 41%. Por su parte, en la Organización Nacional Electoral la participación de mujeres en el MND alcanza el 29%; en los organismos de control y vigilancia el 43%; en los entes autónomos el 37% y en el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición es del 47%. En los OND de la Rama Ejecutiva las mujeres ocupan el 44% de los puestos; en la Rama Legislativa 50% y en la Rama Judicial el 51%. La Organización Nacional Electoral el 41%; en los organismos de control y vigilancia

[31] Función pública, En 2021 aumentó a 46% la participación de mujeres en cargos directivos del Estado (Marzo 2022). Recuperado de https://www.funcionpublica.gov.co/-/-en-2021-aumento-a-46-la-participacin-de-mujeres-en-cargos-directivos-del-stado

el 42%; entes autónomos, 46% y en el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición la participación es del 76%.

Gráfica 1. Participación de la mujer en los cargos directivos en el orden nacional del Estado colombiano por ramas y órganos del poder público.

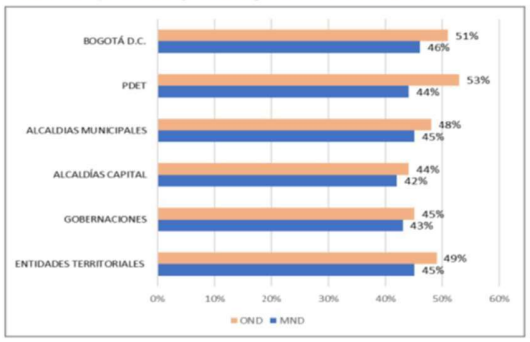


Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, septiembre 2021.

En el orden territorial, Bogotá, D.C. también arrojó niveles altos de participación de las mujeres en los cargos de máximo de nivel decisorio con un 46%; así como en las alcaldías de ciudades capitales (42%) y las gobernaciones (43%). En los municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) las mujeres logran el 44% en los puestos de MND y tanto en las alcaldías municipales como en las entidades territoriales el 45%.

En cuanto OND, Bogotá, D.C. registra 51%; las alcaldías de ciudades capitales, 44%; gobernaciones, 45%; Municipios PDET, 53%; alcaldías municipales, 48% y entidades territoriales el 49%.

Gráfica 2. Participación de la mujer en los cargos directivos en el orden territorial.



Fuente: Función Pública, Dirección de Empleo Público, septiembre 2021.

La meta del Gobierno Nacional para la vigencia 2022 es lograr el 50% de la participación de la mujer en cargos de nivel directivo, por lo que Función Pública insta a las entidades de todo el país a reportar la información oportunamente.

Así mismo, teniendo en cuenta las cifras anteriores y la información presentada con respecto a la baja participación de la mujer en la sociedad colombiana y Mipymes, es evidente la necesidad de crear criterios diferenciales en favor de las Mipymes, emprendimiento y empresas de mujeres en este proceso de contratación con el fin de promover la participación de las empresas en el sistema de compras públicas, incentivando la vinculación de mujeres en las plantas de personal de las

empresas y cargos en niveles directivos. Por ello, la Secretaría Distrital de Movilidad atendiendo el cumplimiento del mismo, estableció criterios diferenciales respecto a los requisitos habilitantes, el cual están definidos en el numeral 14.3.1. del estudio previo, esto sin poner en riesgo el cumplimiento adecuado del objeto contractual. Lo anterior se puede consultar en el documento Estudio previo.

2.1.5 Análisis financiero de las empresas que conforman el sector

Para conocer la situación financiera de las empresas que pueden prestar el servicio requerido por la entidad, se procedió analizar los estados financieros de la vigencia 2020 que reportan al Sistema Integrado de información Societaria de la Superintendencia de Sociedades. El universo analizado corresponde a 421 empresas.

El promedio de las empresas que se encuentran relacionadas según actividades económicas CIIU M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica y M7120 - Ensayos y análisis técnicos, en cuanto a los índices de capacidad financiera y capacidad de organización, se encuentran así:

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	INDICADOR DEL SECTOR
Índice de liquidez	1,88
Nivel de endeudamiento	0,55
Cobertura de intereses	2,38
Capital de trabajo	6.263.570 (cifra en miles de pesos)
Rentabilidad Patrimonio	0,16
Rentabilidad Activo	0,07

Ahora bien, analizando el tamaño empresarial de Microempresa, pequeña empresa y Mediana Empresa, que corresponde a 349 empresas:

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	INDICADOR DEL SECTOR
Índice de liquidez	2,26
Nivel de endeudamiento	0,50
Cobertura de intereses	4,43
Capital de trabajo	3.434.236 (cifra en miles de pesos)
Rentabilidad Patrimonio	0,17
Rentabilidad Activo	0,09

En cuanto al tamaño empresarial Gran Empresa (72 empresas), al analizar los datos, arroja lo siguiente:

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	INDICADOR DEL SECTOR
Índice de liquidez	1,70
Nivel de endeudamiento	0,58
Cobertura de intereses	1,81

Capital de trabajo	19.977.978 (cifra en miles de pesos)
Rentabilidad Patrimonio	0,16
Rentabilidad Activo	0,07

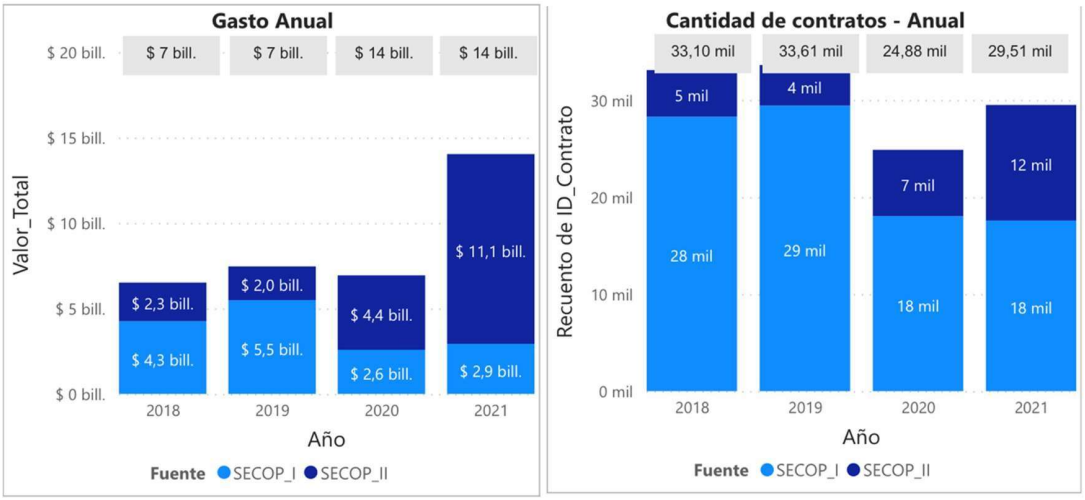
Ahora bien, se puede observar en general que las empresas del sector gozan de una sana y adecuada salud financiera a pesar qué fue un año de reactivación económica pos-pandemia como lo fue el año analizado. En cuanto a la gran empresa, se evidencia que el capital de trabajo es más alto que las Mipymes, por lo que cuenta con más recursos para operar en los proyectos que estén desarrollando. Es por ello, que las empresas para cumplir el capital requerido o acreditar requisitos habilitantes de un proceso de selección, deciden asociarse con diferentes empresas a través de figuras como; Consorcio y Unión Temporal, sin importar su tamaño empresarial.

2.1.6 Participación de las empresas en la plataforma SECOP

Se procede a revisar a través de la plataforma SECOP en la herramienta Datos Compra Pública – Abastecimiento Estratégico, la oferta en cuanto a la clasificación de los códigos UNSPSC de este proceso, el cual son los siguientes:

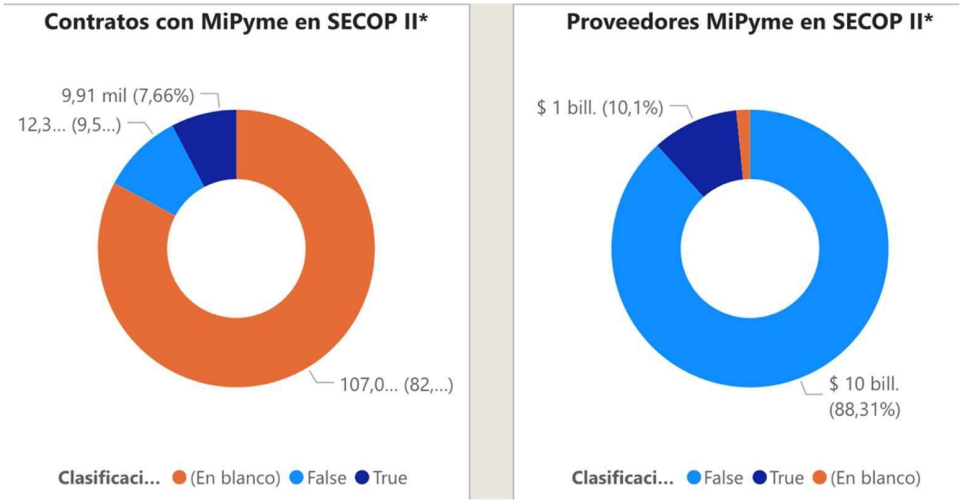
GRUPO	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
[F] **Servicios**	138110	Ingeniería Civil y Arquitectura
[F] **Servicios**	801016	Gerencia de proyectos

En la gráfica a continuación, se puede evidenciar que el valor estimado de la contratación fue de 14 billones de pesos en el año 2021 con un número de contratos de 29,51 mil y el número de proveedores fue de 22,64 mil.



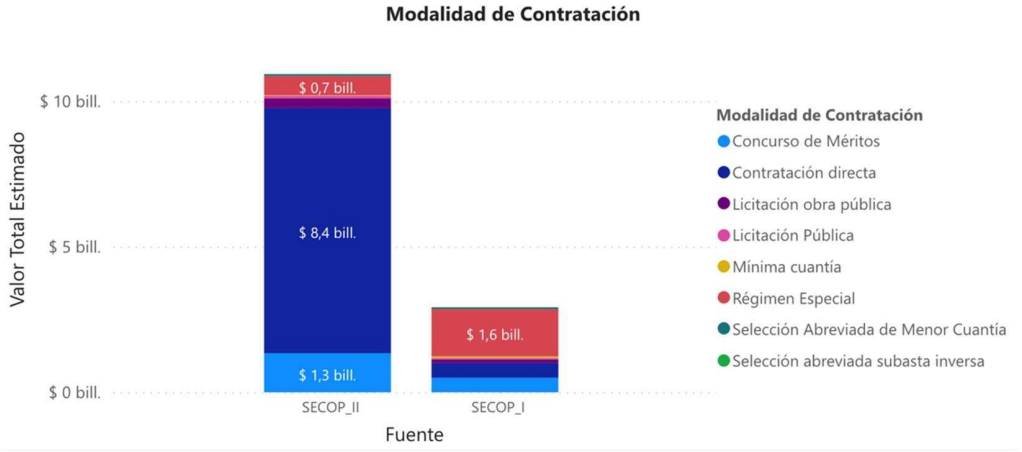
Fuente: Colombia Compra Eficiente – Herramienta Datos Compra Pública – Abastecimiento Estratégico

Así mismo, para el año 2021 los proveedores de estas contrataciones que pertenecen a Mipymes fueron del 9.91 mil, un 7,66% % y las No Mipymes fueron 107.038 mil un 82,81%.



Fuente: Colombia Compra Eficiente – Herramienta Datos Compra Pública – Abastecimiento Estratégico

La modalidad de contratación que predominó fue contratación directa con un valor de 8,4 billones de pesos, seguida de concurso de méritos con un valor de 1.3 billones de pesos.



Fuente: Colombia Compra Eficiente – Herramienta Datos Compra Pública – Abastecimiento Estratégico

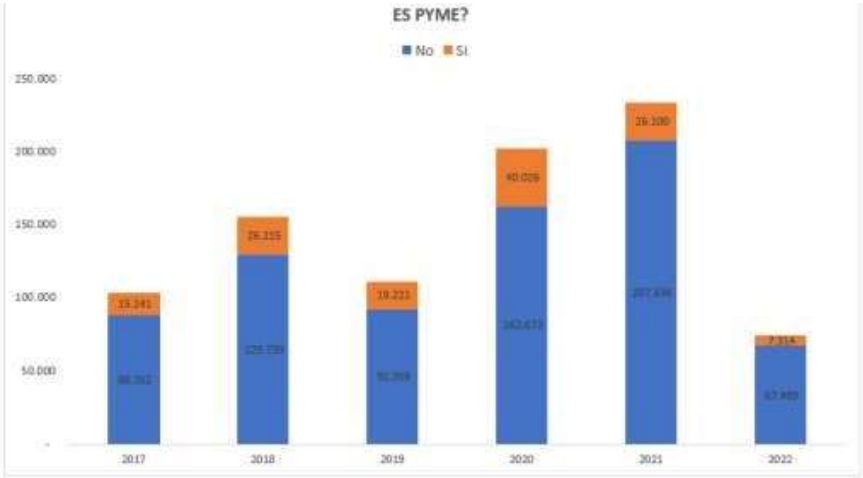
Así mismo, se evidencia que el 85% proveedores totales registrados son grandes empresas y un 15% corresponden a pequeñas y medianas empresas. En este sentido, se puede observar que en el mercado de compras públicas no hay una alta participación de las microempresas y pequeñas empresas, a pesar de que son los mayores empleadores y generadores de crecimiento en el país.

Número de empresas registradas en el SECOP II

Número de PYMES Registradas en SECOP II						
	ES PYME			ES PYME %		
Año	No	Si	Total	No	Si	Total
2017	88.352	15.141	103.493	85%	15%	100%
2018	129.739	26.215	155.954	83%	17%	100%
2019	92.359	19.221	111.580	83%	17%	100%
2020	162.673	40.026	202.699	80%	20%	100%
2021	207.636	26.100	233.736	89%	11%	100%
2022	67.489	7.314	74.803	90%	10%	100%
Total	748.248	134.017	882.265	85%	15%	100%

Fuente: Colombia Compra Eficiente – Herramienta Datos Compra Pública – Abastecimiento Estratégico

Porcentaje de empresas Mipymes en SECOP II



Fuente: Colombia Compra Eficiente – Herramienta Datos Compra Pública – Abastecimiento Estratégico

Frente a lo anterior, se puede observar que si bien los datos de Confecámaras muestran que se han constituido nuevas unidades productivas que están clasificadas como microempresas, en la herramienta de datos de compra pública: Abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente

se puede evidenciar que solo el 15% de las empresas que están registradas en SECOP II son Mipymes, por lo tanto; es necesario la creación de criterios diferenciales a favor de las Mipymes con el fin de promover la participación. Es importante resaltar que las Mipymes aportan aproximadamente el 40% del Producto Interno Bruto[32] y por tanto resulta fundamental fortalecerlas a partir de las compras públicas del estado.

A partir de los expuesto, se evidencia la necesidad de establecer criterios diferenciales previstos de conformidad con en el decreto 1860 del 2021 relacionados con la inclusión de requisitos habilitantes diferenciales a favor de las Mipymes, permitiendo fortalecer este tipo de organizaciones mediante la vinculación del mercado de compras públicas con lo que promueve el crecimiento económico y el empleo.

2.1.7 Gremios y Asociaciones del Sector[33]

Las formas de organización de las empresas de una industria son iniciativas de agrupación para aunar esfuerzos en el desarrollo de proyectos en común, en la realización de investigación y desarrollo, en la creación de valores diferenciales para hacer frente a nuevos mercados, en la implementación de acciones de formación del talento humano, en el mejoramiento de la visión estratégica del sector y en la gestión de conocimiento, entre sus múltiples propósitos. Así entonces, en Colombia las empresas vinculadas al sector de construcción están organizadas en agremiaciones, asociaciones, los cuales se describen a continuación.

El sector de la construcción cuenta con un registro de 30 asociaciones y gremios vinculados, teniendo en cuenta que entre ellos se encuentran organizaciones empresariales, de trabajadores y profesionales con objetivos asociados a promover la prosperidad del sector de la construcción mediante el crecimiento económico competitivo de los diferentes actores de la cadena de valor. Dichas asociaciones y gremios se encuentran centralizados en la capital del país y cuentan con sedes en las principales ciudades. En primera instancia, se hace referencia a las organizaciones empresariales más representativas en las cuales participa el sector de la construcción de manera directa o indirecta, ya sea por su capacidad en la toma de decisiones, por el impacto en otras actividades económicas o por la afectación del desempeño del sector de acuerdo con las decisiones tomadas, con una breve descripción de las actividades que ellas realizan. (CAMACOL, 2015, p.64).

Para analizar los gremios y asociaciones el cual hacen parte las empresas que participarán en este proceso de selección, hablaremos de los gremios del sector de construcción y servicios, toda vez que estás empresas son influenciadas por parte de estos dos sectores.

Organizaciones empresariales del sector de la construcción.

[32] Centro de estudios económicos, RETOS Y OPORTUNIDADES DE LAS PYMES (Diciembre 9 de 2021). Recuperado de https://www.anif.com.co/comentarios-economicos-del-dia/retos-y-oportunidades-de-las-pymes/

[33] CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 201 DE 2019 MEN-CAMACOL. Catálogo de cualificaciones sector de construcción. Recuperado de https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-08/caracterizacion-sector-construccion.pdf

Siglas	Nombre de Asociación	Descripción
ANDI	Asociación Nacional de Industriales	Agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa.
ASOBANCARIA	Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia	Asociación que presenta y gestiona ante las autoridades propuestas que convengan al sector financiero, fundamentadas técnica, económica y jurídicamente; prestando también su colaboración a las autoridades para el análisis y expedición de las

Fuente: Recuperado de Proyecto de Investigación del Sector de la Construcción de Edificaciones en Colombia, 2015. Elaborado por CAMACOL – SENA, p. 65.

En segunda instancia, las organizaciones de trabajadores que se encuentran en el sector están principalmente enfocadas en la asociación de profesionales de carreras afines al desarrollo de la actividad edificadora. Por un lado, las sociedades de ingenieros y los arquitectos promueven los procesos de difusión de información, acentuando los puntos fuertes de las prácticas realizadas por las diferentes empresas, lo cual genera un mayor nivel de conocimiento sobre la adecuada realización de sus profesiones (Cámara Colombiana de la Construcción, SENA, 2015), (p.66).

Organizaciones de trabajadores y profesionales en el sector de la construcción: resumen las principales organizaciones de trabajadores y profesionales relacionadas con el sector de la construcción.

Siglas	Nombre de Asociación	Descripción
ACIEM	Asociación Colombiana de Ingenieros Eléctricos, Mecánicos y afines	Organización que trabaja por el crecimiento integral del Ingeniero y el desarrollo tecnológico y profesional, a través del ejercicio idóneo y competente de todas las especialidades de la Ingeniería.
ACOFI	Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería	Organización que centra sus esfuerzos en promover la buena enseñanza de la ingeniería en el país, enfocada en el constante monitoreo de las prácticas pedagógicas de sus asociados.
ACEIS	Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil	Red de estudiantes de ingeniería civil, topográfica e hidráulica que buscan el desarrollo integral de los estudiantes, principalmente en los aspectos académico, ético, cultural, deportivo y filantrópico a través del intercambio de conocimientos y experiencias.
ACIES	Asociación De Ingenieros Estructurales	Organización que fomenta el estudio y mejoramiento de las ciencias y técnicas relativas a la Ingeniería Estructural y tiene como objeto velar por el justo reconocimiento de las

		labores realizadas en el ejercicio de la Ingeniería Estructural.
SCA	Sociedad Colombiana De Arquitectos	Sociedad que fomenta la arquitectura y el urbanismo, cultiva la ética profesional del arquitecto y orienta las relaciones de los arquitectos con el Estado, con la comunidad a la cual sirven y de los arquitectos entre sí.
SCI	Sociedad Colombiana De Ingenieros	Organización que tiene como objetivo el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de la humanidad mediante el avance de las ciencias y de la ingeniería
UIA	Unión Internacional de Arquitectos	Asociación internacional democrática y no gubernamental que pretende reunir a las federaciones nacionales de arquitectos, sin distinción racista, idiomática, sexual ni escolar.
ACAIRE	Asociación Colombiana del Acondicionamiento de Aire y la Refrigeración	Promover el conocimiento, la responsabilidad y honestidad en la aplicación de la ingeniería y la tecnología de refrigeración, ventilación y climatización.

Fuente: Recuperado de Proyecto de Investigación del Sector de la Construcción de Edificaciones en Colombia, 2015. Elaborado por CAMACOL – SENA, p. 67.

En cuanto a la representación gremial, la Cámara Colombiana de la Construcción, CAMACOL representa el subsector de edificaciones y articula la cadena de valor de la construcción, promoviendo la reducción del déficit habitacional y el desarrollo competitivo del sector (Cámara Colombiana de la Construcción, SENA, 2015). En cuanto al subsector de obras civiles y de ingeniería civil, la Cámara Colombiana de la Infraestructura, CCI, es la agremiación de las empresas que intervienen en la cadena de valor que está directamente relacionada con la infraestructura del país.

CAPÍTULO TRES: ANÁLISIS DE LA DEMANDA

3.1 Histórico de las adquisiciones de la SDM

Al investigar el histórico de las contrataciones adelantadas por la Secretaría Distrital de Movilidad se encontraron en los últimos tres años los siguientes procesos:

Tabla 3 – Procesos de contratación en la Entidad.

	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO
1	SDM-CMA-079-2021	$210.296.694	Concurso de méritos	Contratar la interventoría administrativa, técnica, operativa, financiera, contable, jurídica y ambiental para la ejecución del contrato de obra, cuyo objeto es "realizar a monto agotable, a precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste, el mantenimiento preventivo, correctivo, mejoras

	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO
				reparaciones y adecuaciones locativas de las sedes de la Secretaría Distrital De Movilidad y de otras edificaciones a su cargo
2	SDM-CMA-067-2020	$141.722.035	Concurso de méritos	Contratar la interventoría administrativa, técnica, operativa, financiera, contable, jurídica y ambiental para la ejecución del contrato de obra, cuyo objeto es "realizar a monto agotable, a precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste, el mantenimiento preventivo, correctivo, mejoras reparaciones y adecuaciones locativas de las sedes de la Secretaría Distrital De Movilidad y de otras edificaciones a su cargo
3	SDM-CMA-011-2019	$ 177.016.070	Concurso de méritos	Contratar la interventoría administrativa, técnica, operativa, financiera, contable, jurídica y ambiental para la ejecución del contrato de obra, cuyo objeto es "realizar a monto agotable, a precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste, El mantenimiento preventivo, correctivo, mejoras reparaciones y adecuaciones locativas de las sedes de la Secretaría Distrital De Movilidad y de otras edificaciones a su cargo

Se procede a analizar el proceso ***SDM-CMA-079-2021*** para conocer si hubo pluralidad de oferentes en el proceso y así mismo; conocer cuántos proponentes fueron habilitados en la parte técnica en cuanto al requisito habilitante de experiencia, el cual fue:

> **5.1 Experiencia mínima del proponente** (…) *Para acreditar la experiencia conforme con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, el Proponente debe acreditar experiencia en la realización de: INTERVENTORÍA DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REPARACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, para lo cual debe anexar MÁXIMO tres (3) contratos reportados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, que cumplan las siguientes condiciones:*
> *a. Valor: El valor de la sumatoria de los contratos deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes, esto es aproximadamente 231,47 SMMLV.*

b. El objeto o actividades u obligaciones del contrato: Que esté relacionado con las siguientes actividades: INTERVENTORÍA DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REPARACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES
c. Estado de los contratos: Totalmente terminados y ejecutados a la fecha del cierre del proceso de selección
d. Los contratos pueden haber sido celebrados con entidades públicas o privadas(…).

Teniendo en cuenta lo anterior, se revisa la evaluación técnica realizada en su momento por el equipo evaluador designado por la entidad para este proceso, con el fin de analizar el cumplimiento en número de contratos de los proponentes que se presentaron en este proceso de contratación:

No.	PROPONENTE	INTEGRANTES	TAMAÑO EMPRESARIAL	Contratos con los que cumple		
				1	2	3
1	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.		PEQUEÑA			x
2	ORGANIZACIÓN GARZÓN Y ASOCIADO S.A.S.		MICROEMPRESA			x
3	CONSORCIO A&G CONSULTORES	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.	PEQUEÑA			x
		CONSULTORIA A & G SAS	MICROEMPRESA			
4	GORDILLO Y ASOCIADO S.A.S.		MICROEMPRESA			x
6	CONSORCIO MOVILIDAD BIO2C	CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S.	MICROEMPRESA			x
		2C INGENIEROS SA	PEQUEÑA			
		CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO S.A.S.	MICROEMPRESA			
8	LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S.		MICROEMPRESA			x
9	CONSORCIO SAN RAFAEL 079	SOLIUN S.A.S.	MICROEMPRESA			x
		NESTOR RAMIREZ CUARTAS	PEQUEÑA			
10	CONSORCIO INTERMOVILIDAD	IBP INGENIERÌA S.A.S	MICROEMPRESA			x
		2L PROYECTOS S.A.S	PEQUEÑA			
		PJ INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.	MICROEMPRESA			

*Para este análisis solo se tomaron los habilitados, en este caso solo 2 proponente no estuvieron habilitados.

En este proceso se presentaron 10 proponentes, de los cuales 8 fueron habilitados. En total, se presentaron 14 empresas habilitadas, algunas individuales y otras en figuras asociativas como consorcios. Al revisar, cada una de las empresas que se presentaron, se observa que los tamaños empresariales que predominaron fueron la Microempresa con 9 empresas, seguido de la pequeña con 5 empresas. Como se puede observar, todos los proponentes que se presentaron pertenecen a Mipymes.

Así las cosas, los 8 proponentes habilitados presentaron 3 contratos para acreditar la experiencia requerida en el proceso de contratación. Por lo tanto, se observa que el requisito de experiencia que se requirió por la entidad no fue limitante para las empresas, obteniendo la pluralidad de oferentes. Pero se observa, que para cumplir con este requisito algunas empresas Mipymes tuvieron que asociarse creando Consorcios para poder habilitarse.

De conformidad con lo anterior, resulta importante incluir un requisito diferencial para las Mipymes, con el fin de garantizar una mayor pluralidad de oferentes, asegurando que este tipo de proponentes cuenten con la idoneidad necesaria para ejecutar el objeto a contratar, sin poner en riesgo el proceso de contratación.

Por otra parte, los requisitos habilitantes de capacidad financiera y de organización establecidos para ese proceso de contratación fueron:

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	≥ 1.2 veces
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	≤ 70%
Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	≥ 1.0 veces ó indeterminado
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	≥ 20% del presupuesto oficial establecido
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	≥ 4%
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional/ Activo	≥ 3%

Como se puede observar todos los proponentes cumplieron con los requisitos requeridos por la entidad.

PRESUPUESTO OFICIAL	$ 210.296.693		CAPITAL DE TRABAJO	$ 42.059.339				
CONSOLIDADO DEL RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN FINANCIERA		Indice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	CAPITAL DE TRABAJO	Razon de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo	
No.	PROPONENTE	CONDICION	Mayor o igual que 1,2	Menor o igual que 70%	$ 42.059.339	Mayor o igual que 1	Mayor o igual que 4%	Mayor o igual que 3%
1	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.	HÁBIL	5,52	15%	$ 4.752.559.262	80,64	37%	31%
2	ORGANIZACIÓN GARZÓN Y ASOCIADO S.A.S.	HÁBIL	2,66	15%	$ 101.898.046	INDETERMINADO	14%	12%
3	CONSORCIO A&G CONSULTORES	HÁBIL	204,68	0%	$ 2.199.962.685	INDETERMINADO	21%	21%
4	GORDILLO Y ASOCIADO S.A.S.	HÁBIL	6,10	14%	$ 819.774.850	76,63	22%	19%
5	PRAN CONSTRUCCIONES S.A.	HÁBIL	8,11	25%	$ 539.310.442	INDETERMINADO	65%	48%
6	CONSORCIO MOVILIDAD BIO2C	HÁBIL	7,28	28%	$ 3.583.605.532	45,54	26%	18%
7	CONSORCIO SM 2021	HÁBIL	4,6	20%	$ 395.027.377	406,73	72%	57%
8	LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S.	HÁBIL	47,3	1%	$ 874.350.990	57,14	29%	28%
9	CONSORCIO SAN RAFAEL 079	HÁBIL	3,58	62%	$ 3.284.133.589	13,45	44%	16%
10	CONSORCIO INTERMOVILIDAD	HÁBIL	81,80	7%	$ 1.868.007.280	INDETERMINADO	10%	9%

3.2 Histórico de las adquisiciones – otras entidades

Verificando a través de la página web del sistema Electrónico de Contratación Pública "SECOP" https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii se relaciona la demanda de este tipo de servicios por parte de las entidades estatales colombianas, las cuales han adquirido este servicio con similares características a las requeridas en este proceso de contratación. Por lo tanto, solo son un referente y no se pueden tener en cuenta como un precio histórico, toda vez que la necesidad difiere del proceso actual, motivo por el cual se procedió a realizar la consulta de manera independiente como se refleja en el siguiente cuadro:

	CMA-DO-SRN-036-2020	**FDLE-CMA-451-2020**	**P234CM2022**
Ciudad	Bogotá	Bogotá	Bogotá
Entidad	INVIAS	ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ	AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS - APP
Modalidad de selección del contratista	Concurso de méritos abierto	Concurso de méritos abierto	Concurso de méritos abierto
Estado	Proceso adjudicado y celebrado	Proceso adjudicado y celebrado	Proceso adjudicado y celebrado
Objeto del contrato	INTERVENTORÍA MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA PLANETA RICA - LA YE, RUTA 25 TRAMO 14, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE RESULTE DE LA LICITACIÓN FDLE-LP-442-2020, cuyo objeto es "REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, REMODELACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y ENSERES PARA EL EDIFICIO CENTRO ADMINISTRATIVO LOCAL (CALE) Y EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O TENENCIA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ A MONTO AGOTABLE, CON PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA D	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y CONTABLE A LAS INTERVENCIONES DE PAISAJISMO E INFRAESTRUCTURA VERDE EN EL EDIFICIO PRINCIPAL DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ, DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM LA ALPUJARRA Y SEDES ADMINISTRATIVAS EXTERNAS DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA P229LP2022 DE 2022.
Códigos UNSPSC	811015 Ingeniería Civil 811022 Ingeniería de transporte	801015 Servicios de consultoría de negocios y administración cooperativa	80101600 Gerencia de proyectos 81101500 Ingeniería Civil y Arquitectura

	CMA-DO-SRN-036-2020	FDLE-CMA-451-2020	P234CM2022
		801016 Gerencia de Proyectos 801615 Servicios de Apoyo Gerencial	
Forma de pago	El INSTITUTO pagará al INTERVENTOR el valor del contrato, mensualmente mediante el reconocimiento y reembolso de los costos directos de personal y otros costos directos aprobado por el Instituto y efectivamente empleado en la ejecución de los trabajos, afectados por un factor multiplicador, más el reembolso, contra factura, de otros costos directos ocasionados y aprobados por el Supervisor de Contrato (…)	El valor del contrato se pagará de la siguiente forma: El pago se realizará en cinco (5) **pagos mensualmente** divididos en partes iguales.	La AGENCIA APP pagará al contratista previo cumplimiento de sus obligaciones establecidas en el contrato de interventoría, el valor total del contrato **en pagos mensuales iguales vencidos**, los cuales se pagarán previa presentación y aprobación del informe mensual de actividades realizadas, de la certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, de la presentación de la factura o documento similar con el cumplimiento de los requisitos legales y de la acreditación del pago de aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones y aportes parafiscales en el período respectivo.
Presupuesto	$220.000.000	$82.442.134	$ 334.045.334
Cantidad de oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	78	5	2
Oferente Adjudicado	CONSORCIO HUPERNIKAO VIAL CORDOBA	CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTA S.A.S	SODICON SAS
Plazo	(3) tres meses	(5) Cinco meses	(4) cuatro Meses
Índice de Liquidez	1,2	2,55	2

	CMA-DO-SRN-036-2020	FDLE-CMA-451-2020	P234CM2022
Nivel de Endeudamiento	0,7	0,43	0,7
Cobertura de interés	1,0	14,63	3
Rentabilidad de Patrimonio	0%	0,21	0,05
Rentabilidad del Activo	0%	0,14	0,03
Capital de Trabajo	73.333.333,33	Mayor o igual al 100% del monto del presupuesto oficial	N/A
Tamaño patrimonial	Deberá ser mayor o igual al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial	N/A	N/A
Obligaciones Especificaciones	Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del presente Contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso de Selección, durante la ejecución del contrato, EL INTERVENTOR se obliga a: 1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación. 2. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación. 3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso. 4. Dar a conocer a la Entidad	1. Cumplir el contrato teniendo en cuenta lo señalado en el presente documento en la propuesta y el mismo contrato. 2. Realizar el respectivo control y seguimiento a los trabajos a desarrollar por el contratista como: El diagnóstico y mantenimiento definitivo de cada una de las necesidades identificadas. 3. Velar porque el contratista garantice los materiales y equipos cumplan las normas vigentes y garanticen su calidad y perfecto funcionamiento. 4. Velar porque las actividades que se realicen durante la ejecución del contrato se facturen de acuerdo con los precios fijados en las condiciones contractuales, cualquier omisión, irregularidad, cambio y/o alteración de las cantidades y precios contractuales supondrá por parte del Fondo de Desarrollo Local de Engativá, asumir las acciones legales a que haya lugar, previos descargos del ejecutor del contrato.	1. Cumplir con lo dispuesto en los estudios previos y el contrato suscrito entre las partes. 2. Realizar todas las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato. 3. Realizar dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la suscripción del contrato las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, así como de sus modificaciones, adiciones o prórrogas y asumir los costos de éstas. 4. Responder por el proceso de seguimiento y control de calidad de todos los procedimientos durante la ejecución del contrato. 5. Presentar al interventor(a) y/o supervisor (a) o a quien lo requiera, informe mensual que dé cuenta del avance de las actividades a su cargo desempeñadas en el trascurso del mes, registro fotográfico y las condiciones de calidad, cantidad y oportunidad en que fueron realizadas,

	CMA-DO-SRN-036-2020	FDLE-CMA-451-2020	P234CM2022
	cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones. 5. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones). 7. Identificar e implementar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato, en el sitio de obra. 8. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta. 9. Informar cualquier cambio en la composición del capital social del interventor, el de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, así como sobre su pertenencia o no a un grupo empresarial. 10. Informar a la Entidad Estatal cuando tenga ocurrencia una situación que implique una modificación del estado de los riegos existente al momento de proponer o celebrar el contrato, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero.	5. Establecer los procedimientos y controles necesarios con el fin de contar con información verídica y suficiente de actividades y cantidades ejecutadas definidas por el Fondo de Desarrollo Local de Engativá 6. Emplear en la ejecución del contrato el personal idóneo y suficiente y presentar los soportes requeridos en el tiempo indicado en los pliegos de condiciones. 7. Garantizar el transporte adecuado y suficiente de todos los elementos necesarios para cumplir con las condiciones y tiempos de ejecución establecidos en el pliego de condiciones. 8. Realizar todas las acciones de prevención, control y seguimientos con sus debidos registros tendientes a evitar reclamaciones por daños a terceros y / o sus propiedades. 9. Pagar al Fondo de Desarrollo Local de Engativá todas las sumas y costos que el mismo deba asumir, por razón de la acción y/o decisión que contra el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ se profiera por los daños a terceros por causa imputable al contratista durante la ejecución del contrato. 10. Mantener los precios presentados en la propuesta según el tiempo de la vigencia del contrato (…)	dicho informe deberá ser aprobado por el interventor (a) y/o supervisor(a). 6. Entregar la documentación generada en cumplimiento de sus obligaciones contractuales de acuerdo a los lineamientos del sistema de gestión documental. 7. Acatar las recomendaciones emanadas de los informes de interventoría y/o supervisión e implementar inmediatamente los planes de acción y de mejoramiento que se requieran, soportar las acciones en documentos tipo informe. 8. En ningún momento y por ningún motivo, EL CONTRATISTA podrá hacer uso de las bases de datos o cualquier otro tipo de información para propósitos diferentes a los que competen directamente a la AGENCIA APP.
Experiencia	Para el presente proceso de selección la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el FORMULARIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA, y debe	El proponente deberá acreditar **máximo tres (3) certificaciones** de contratos, ejecutados y liquidados celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los valores ejecutados expresados en salarios mínimos mensuales legal**es**	**Cinco años.** La experiencia puede ser cumplida por uno de los integrantes de la modalidad de asociación, o por la sumatoria de las experiencias acreditadas por cada uno de los integrantes de

	CMA-DO-SRN-036-2020	FDLE-CMA-451-2020	P234CM2022
	corresponder a **máximo SEIS (6) contratos de Interventoría terminados antes de la fecha de cierre** del presente proceso de selección y que hayan contenido la ejecución de: INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO Y/O CONCRETO HIDRÁULICO DE CARRETERAS PRIMARIAS Y/O SECUNDARIAS Y/O VIAS URBANAS Y/O PISTAS DE AEROPUERTOS.	**vigentes sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial,** y cuyo objeto contenga interventoría para la construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento de edificaciones y que se encuentres reportados y clasificados en el RUP, en algunos de los códigos UNSPSC relacionados (…) En caso de consorcios o uniones temporales uno de los integrantes deberá acreditar como mínimo el 50% de la experiencia solicitada, expresada en SMMLV de la fecha de terminación del contrato.	conformidad con el porcentaje de participación(…) Para el presente proceso, se considerará hábil al proponente que acredite **hasta 2 contratos cuyo objeto y/o alcance** sea la interventoría a la construcción de edificaciones de uso público y/o privado que sumados acrediten un área de intervención igual o superior a 2.500 m2 y su valor sea igual o superior a 2 veces el presupuesto oficial expresado en SMMLV y que estén registrados en el RUP clasificados en las siguientes CLASES del clasificador de bienes y servicios de las naciones unidades para estandarizar productos (…)
Garantías	Garantía de Seriedad de la Oferta. a favor del INSTITUTO, cualquiera de las clases de garantías permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria,	Garantía de Seriedad de la Oferta. (10%) diez por ciento Cumplimiento (20%) veinte por ciento Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (5%) cinco por ciento Calidad del servicio (20%) veinte por ciento	CUMPLIMIENTO: Por una cuantía igual al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato(…) Esta garantía tendrá una vigencia igual a la del plazo del contrato y cuatro (4) meses más. c) CALIDAD DEL SERVICIO: Por una cuantía igual al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, una vigencia igual a la del plazo del contrato y cuatro (4) meses más. d) SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES: Por una cuantía igual al quince (15%) del valor total del contrato(..) Esta garantía tendrá una vigencia igual a la del plazo del contrato y tres (3)años más. e) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL(…)con una vigencia igual al periodo de ejecución del contrato, por valor de Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV.

<table>
<tr><th></th><th>CMA-DO-SRN-036-2020</th><th>FDLE-CMA-451-2020</th><th>P234CM2022</th></tr>
<tr><td>Puntajes</td><td>
<table>
<tr><th>Criterio</th><th>Puntaje Máximo</th></tr>
<tr><td>Experiencia del proponente: acreditación promedio de facturación mensual</td><td>890</td></tr>
<tr><td>Vinculación trabajadores con discapacidad en planta de personal</td><td>10</td></tr>
<tr><td>Apoyo a la industria nacional</td><td>100</td></tr>
<tr><td>Puntaje total</td><td>1000</td></tr>
</table>
</td><td>
<table>
<tr><th>Criterio</th><th>Puntaje Máximo</th></tr>
<tr><td>Experiencia del proponente adicional</td><td>49</td></tr>
<tr><td>Formación académica adicional y experiencia adicional del equipo de trabajo</td><td>40</td></tr>
<tr><td>Apoyo a la industria nacional</td><td>10</td></tr>
<tr><td>Puntaje total</td><td>100</td></tr>
</table>
</td><td>
<table>
<tr><th>Criterio</th><th>Puntaje Máximo</th></tr>
<tr><td>Experiencia adicional puntuable del proponente</td><td>600</td></tr>
<tr><td>Formación académica adicional puntuable del equipo de trabajo</td><td>300</td></tr>
<tr><td>Apoyo a la industria nacional</td><td>90</td></tr>
<tr><td>Vinculación a persona en condición de discapacidad</td><td>10</td></tr>
<tr><td>Puntaje total</td><td>1000</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Garantía de seriedad de la propuesta</td><td>De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015 el valor asegurado de la garantía de seriedad será el DIEZ POR CIENTO (10%) del PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN, al cual presenta propuesta, además indicando el número de identificación y/o objeto del proceso(…)</td><td>Este documento deberá adjuntarse a la propuesta y para su constitución deberá tenerse en cuenta lo siguiente:
Beneficiario: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA – NIT.89999069
AFIANZADO: El oferente, persona natural o jurídica. En el caso de consorcios o uniones temporales debe aparecer todos los miembros como afianzados.
VIGENCIA: Noventa (90) días calendario a partir de la fecha de la presentación de la propuesta.
Cuantía: Diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto(…)</td><td>El proponente deberá presentar una garantía
de seriedad de la oferta, constituida ante una compañía de seguros o entidad bancaria
legalmente establecida en Colombia, en documento ORIGINAL y que contenga los
siguientes aspectos: Valor asegurado: Diez por ciento (10%) del valor total del
presupuesto oficial. Vigencia: Tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre del
proceso. Tomador y/o afianzado: Nombre del proponente.</td></tr>
</table>

En el mercado existen diferentes entidades que han contratado este servicio y al verificar estos procesos, se evidenció lo siguiente:

- La modalidad de contratación que se ha adelantado en otras entidades ha sido de concurso de méritos.
- Se observa que en los procesos de contratación analizados existe pluralidad de oferentes con los que cuenta el mercado y que pueden presentarse en el presente proceso de selección. Estas empresas se presentan como proponentes individuales o plurales, según

sea el caso para cumplir con los requisitos habilitantes requeridos por el proceso de contratación.

- En cuanto a la forma de pago, se puede observar que algunas entidades realizan pagos mensuales.
- El plazo de los procesos analizados se encuentra entre los 3 a 5 meses. Es de resaltar, que el plazo depende de la necesidad y cantidad estipulada por la entidad.
- La cuantía que tiende a variar entre una y otra contratación a raíz de las necesidades puntuales del servicio de cada entidad.
- Las garantías más recurrentes que han requerido otras entidades son: Garantía de cumplimiento, Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, seguro de responsabilidad civil extracontractual, calidad del servicio, entre otras. No obstante, cada entidad estipula qué garantía requiere el proceso de contratación para permitir tener la certeza de que algún defecto que afecte el correcto funcionamiento del contrato la empresa ejecutora se hará cargo de su reparación.
- En cuanto a la garantía de la seriedad de la oferta, todas las entidades la han requerido en su proceso de contratación y el valor de la garantía se encuentra en el 10% del presupuesto oficial y la vigencia de la misma se encuentra entre los 3 meses.
- Las entidades analizadas solicitaron como requisitos habilitantes para su proceso de contratación entre los 2 a 6 contratos para acreditar la experiencia específica. Así mismo, se observa que una de las entidades solicitó dos formas de acreditar la experiencia, una de ellas en tiempo o en número de contratos.
- Los indicadores financieros recurrentes se encuentra el índice de liquidez, razón de coberturas y razón de endeudamiento. Así mismo, los indicadores de capacidad de organización se encuentra el indicador de rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo.

Como se puede apreciar, existe una demanda significativa por parte de las entidades estatales que requieren este tipo de servicio. El estudio también permitió visualizar que en el mercado se encuentra una considerable cantidad de empresas capacitadas y con experiencia para prestar este servicio y satisfacer la necesidad de la Secretaría Distrital de Movilidad. De igual forma, el análisis realizado a los procesos de contratación similares permite tomar información de apoyo para este proceso.

CAPÍTULO CUATRO: CONCLUSIONES GENERALES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

1. El presente proceso de selección pertenece al sector de servicios.
2. Este sector con respecto al valor agregado PIB ha tenido un crecimiento en el último trimestre del año de un 5,7%. Este sector continuará la senda de la reactivación en el año 2022. Se proyecta que este sector, principalmente en el subsector de edificaciones crecerá un 17,7% en el PIB para este año, consolidando su segundo año como motor de la reactivación económica y social del país. Las proyecciones del PIB de edificaciones representan un retorno a terreno positivo en la variación anual después de cuatro años de decrecimientos que tocaron fondo en el 2020 debido a las restricciones de movilidad causadas por la pandemia por el Covid-19. Se debe resaltar que el motor que impulsa las estimaciones optimistas de crecimiento es el excelente proceso de reactivación del sector que involucra una gestión efectiva y de calidad por parte de todas las empresas que participan en la actividad constructiva. Tanto para las edificaciones residenciales como para las no residenciales el compromiso ha sido máximo y merecen un reconocimiento por su

entrega y responsabilidad para, no solo reactivarse después de una profunda crisis, sino también reinventarse al crear una oferta más sostenible, ecológica y que responde a presiones de demanda cada vez más exigentes. Es este esfuerzo, junto con dinámicas de variables macroeconómicas que han favorecido al sector, la razón por la cual se pueda prever un horizonte de prosperidad y éxito.

3. Se pudo evidenciar que existe un gran porcentaje de participación de empresas Mipymes (82,9%) en cuanto a las empresas dedicadas a la consultoría, registradas según actividades económicas CIIU M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Y M7120 - Ensayos y análisis técnicos. Se identificaron 421 empresas entre las cuales 3 empresas (0,7%) son microempresas, 100 pequeñas empresas (23,8%), 246 al grupo de medianas empresas (58,4%) y 72 corresponden a las grandes empresas (17,1%), para un total de 421 empresas.
4. En el sector de servicios, la creación de empresa para el año 2021 fue de 124.378 el cual el 99,4% se crearon por el tamaño empresarial de microempresa, seguido con un 0,6% pequeña empresa. De las personas naturales creadas entre enero – diciembre de 2021, el 61,3% fueron mujeres y el 38,7% hombres. Por su parte, en las sociedades creadas durante el mismo periodo, el 23,2% tiene una participación media – alta de las mujeres en el capital. Así mismo, se puedo evidenciar que las empresas del sector en su planta de personal emplea alrededor del 41% en mujeres y el 10% de las empresas tienen mujeres en sus cargos directivos.
5. Se evidenció a través de los estados financieros de la vigencia 2020 que reportan las empresas del sector al Sistema Integrado de información Societaria de la Superintendencia de Sociedades que las mismas gozan de salud financiera, arrojando como resultado unos indicadores para su capacidad financiera y capacidad de organización viables para el presente proceso de contratación. De igual forma, al revisar por tamaño empresarial, las Mipymes y Gran empresa gozan de una sana y adecuada salud financiera.
6. Los indicadores financieros y de organización más recurrentes en los procesos de contratación de otras entidades analizados en el capítulo del análisis de la demanda, son: Índice de liquidez oscila entre 1 a 2,55. Nivel de endeudamiento entre 43% a 70%, Cobertura de interés de 1 a 14,63, rentabilidad de patrimonio de 0% a 0,21%, rentabilidad del activo de 0% a 0,14%.
7. Los proveedores de este tipo de procesos de contratación publicados a través de la plataforma SECOP, pertenecen a Mipymes siendo 9,91 mil con un porcentaje del 7,66% y las No Mipymes fueron 107,038 mil un porcentaje del 82,81%.

- A través del análisis de la demanda, se observó que la entidad en sus procesos de contratación ha requerido la acreditación de la experiencia a través de certificaciones de contratos ejecutados. Así mismo, se observa que una de las entidades analizadas solicitó dos formas de acreditar la experiencia, una de ellas en tiempo o en número de contratos. En general, la gran mayoría requiere la acreditación por medio de números de contratos.

8. En cuanto a la garantía de la seriedad de la oferta, todas las entidades la han requerido en su proceso de contratación y el valor de la garantía se encuentra en el 10% del presupuesto oficial y la vigencia de la misma se encuentra entre los 3 meses.

4.1 Justificación y análisis de la escogencia de los criterios diferenciales incorporados en el proceso de contratación en favor de las Mipymes y/o emprendimiento y empresas de mujeres

De acuerdo a la justificación del proyecto de ley que posteriormente se convirtió en la ley 2069 del 2020, dentro de las barreras que enfrentan las Mipymes para acceder a contratos estatales se encuentra la complejidad de los procedimientos para participar en ellos, los requerimientos de alta calificación, la necesidad de proveer garantías para participar en licitaciones y la falta de estándares técnicos y de calidad para competir en el sistema de compras públicas[34].

Escogencia del criterio diferencial para Mipymes y emprendimientos y empresas de mujeres

El artículo 31 de la Ley 2069 de 2020 habilita a las entidades estatales para incluir en los documentos del proceso requisitos habilitantes diferenciales y puntajes adicionales en favor de las MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres, con el propósito de incentivar su participación en el Sistema de Compras Públicas y contratación estatal. En concordancia con ello, el artículo 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el articulo 3 del Decreto 1860 del 2021, mediante el cual se reglamentan los criterios diferenciales en favor para Mipymes, emprendimiento y empresas de mujeres el cual señala que las entidades estatales deberán incluir requisitos habilitantes diferenciales con alguno(s) de los siguientes aspectos: 1. Tiempo de experiencia, 2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia, 3. Índices de capacidad financiera 4. Índices de capacidad de organización y 5. Valor de la garantía de la seriedad. La entidad podrá escoger alguno o algunos de los (5) criterios enunciados sin que sea obligatorio hacer uso de todos los criterios, esto será resultado del análisis realizado por la entidad.

De acuerdo al análisis de realizado en el análisis de la oferta y análisis de la demanda y con el fin de garantizar una aplicación efectiva y uniforme de los criterios diferenciales, que asegure que a través de ellos se logré el objetivo de incentivar la participación de las Mipymes, emprendimientos y empresas de mujeres, así como evitar el riesgo de una aplicación arbitraria por parte de las entidades estatales. Por lo anterior, la entidad consideró incluir requisitos habilitantes a favor de las Mipymes, emprendimientos y empresas de mujeres en cuanto al criterio al número de contratos aportados para acreditar la experiencia y para las Mipymes los índices de capacidad financiera.

Número de contratos aportados para acreditar la experiencia

Teniendo en cuenta lo anterior, mediante la inclusión de un requisito diferencial en este factor, la entidad busca garantizar una mayor pluralidad de oferentes en cuanto a Mipymes, emprendimientos y empresas de mujeres asegurándose que los proponentes cuenten con la idoneidad necesaria para ejecutar el objeto a contratar. Es de resaltar que las Mipymes, como es su tamaño empresarial, su capacidad financiera y de organización, número de trabajadores, calidad de empresas y emprendimiento de mujeres, entre otras, es frecuente que los contratos mediante los cuales acreditan su experiencia no tengan valores tan altos (expresados en SMMLV) en comparación que una gran empresa, por lo que se ha observado que las Mipymes en ciertos casos requieren un mayor número de contratos para acreditar la experiencia en los procesos de contratación estatales. Así mismo, se puede evidenciar en procesos adjudicados en la entidad (análisis de la demanda) las Mipymes para acreditar la experiencia en su gran mayoría deben crear figuras asociativas para cumplir con estos requisitos, toda vez que dada la capacidad de endeudamiento y la liquidez de las empresas, es más factible que los contratos en los cuales hayan participado sean de valores no muy superiores, sin que esto implique que no cuentan con el conocimiento adecuado para desarrollar el

[34] Gaceta del congreso 959 del 19 de septiembre de 2020. P2

objeto o actividades de un proceso de contratación y que dicho conocimiento y experiencia se haya adquirido en la ejecución de contratos con menor valor ejecutados con otros procesos.

La entidad consideró que permitir la experiencia con un mayor número de contratos es un criterio diferencial objetivo, toda vez que para los proponentes que se enmarquen en Mipymes, emprendimientos y empresas de mujeres, puedan demostrar una experiencia mínima requerida y así participar en el proceso de contratación. Evitando de esta forma que queden excluidos por no cumplir en el número de contratos (3) la experiencia requerida por la entidad, por lo cual se le permitirá aportar un contrato adicional en donde podrían acreditar la experiencia mínima exigida para habilitarse en el proceso. Al permitirle presentar un mayor número de contratos se busca reducir la desigualdad que puede presentarse para este tipo de empresas Mipymes, emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras púbicas, sin poner en riesgo la seguridad en la ejecución del contrato a ejecutar. Por lo anterior, para este proceso de contratación en concordancia a la expedición del decreto 1860 del 2021, fue incluir un contrato más para las empresas catalogas como Mipymes, emprendimientos y empresas de mujeres, es decir; para acreditar la experiencia ya no serán (3) tres contratos sino (4) cuatro contratos. Esto implica que para las empresas que no estén catalogadas como Mipymes, emprendimientos y empresas de mujeres, deberán acreditar con (3) contratos, es decir; un criterio mucho más difícil en comparación a las empresas que cobija el decreto 1860 del 2021.

Es importante aclarar, que no se tuvo en cuenta el criterio diferencial de tiempo de experiencia toda vez que la experiencia que ha requerido la entidad está diseñada en cuanto al objeto a contratar, las actividades que lo desarrollan y las magnitudes intervenidas, más no por el tiempo durante el cual el proponente ha desarrollado una actividad. Por cuanto, en este proceso de selección se determinó fijar criterios para las Mipymes, emprendimientos y empresas de mujeres, en cuanto al número de contratos con los cuales el proponente acreditará su experiencia más no por el tiempo de experiencia en el cual se haya ejecutado una actividad económica determinada.

Índices de capacidad financiera y de organización[35]

Ahora bien, para el presente proceso y de acuerdo al análisis realizado en el estudio de la oferta y demanda para el caso de emprendimientos y empresas de mujeres no se cuenta con información financiera suficiente que permita realizar un análisis adecuado con base en la situación empresarial del país toda vez que estas categorías fueron introducidas recientemente en el sistema de compras públicas y contratación estatal y, dado que la entidad se encuentra en la obligación de establecer condiciones habilitantes para garantizar el adecuado cumplimiento del contrato con base en el resultado del análisis del sector, no es posible determinar requisitos mínimos habilitantes financieros y de capacidad organizacional que permitan asegurar una adecuada ejecución del futuro contrato para este tipo de empresas, motivo por el cual solo se establecieron requisitos habilitantes y de capacidad organizacional diferenciales para las Mipymes.

En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a las Mipymes, se establecen condiciones más exigentes a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que no se encuentren dentro de este sector, lo anterior fundamentado en datos consultados en la

35 Información suministrada por Subdirección financiera mediante memorando radicado No. 202261100150653

Superintendencia de Sociedades los cuales indican que existe un gran porcentaje de participación de empresas Mipymes (82,9%) dedicadas a la consultoría, registradas según actividades económicas CIIU M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Y M7120 - Ensayos y análisis técnicos, que enmarcan el servicio a adquirir en el presente proceso.

Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es Mipyme bajo los criterios dispuestos en el artículo precedente al inicio del presente numeral y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal, y en todos los casos aplicaran las fórmulas descritas en los numerales anteriores para cada indicador financiero.

Por lo expuesto, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, con el fin de facilitar el acceso a Mipymes, se establecen los siguientes indicadores financieros y de capacidad organizacional, siempre y cuando los proponentes acrediten estar dentro de dicha condición:

MÁRGENES ESTABLECIDOS PARA CADA INDICADOR FINANCIERO PARA EL CASO DE MIPYMES

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	≥ 1.1 veces
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	≤ 70%
Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	≥ 1.2 veces ó indeterminado
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	≥ 5%
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional/ Activo	≥ 3%

Por otra parte, no se acoge el criterio diferencial del valor de la garantía de seriedad de la oferta, dado que está implica una caución provisional que avala la propuesta y es una garantía precontractual y parcialmente contractual destinada a asegurar la suscripción del futuro acuerdo. Esto significa que la garantía de seriedad respalda el principio de irrevocabilidad de la oferta, caso en el cual los proponentes que pierdan interés en la adjudicación resarcirán los perjuicios causados por su retiro en el proceso de selección. El carácter serio y vinculante implica no solo que la propuesta tenga que sostenerse ante la administración y en caso de resultar elegida obligue a quien realizó, sino que una vez presentada no puede modificarse, puesto que pondría en desventaja a los demás oferentes en perjuicio de los principios de igualdad y buena fe. Conforme al artículo 2,2,1,2,3,1,9 del Decreto 1082 del 2015 define lo siguiente: *"La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor de la oferta".* Este artículo define la cobertura en términos de monto y tiempo, disponiendo que tendrá un monto igual o superior al 10% del valor de la oferta, constituyendo la suma mínima que la entidad debe tener como exigencia en su proceso de contratación, sin perjuicio que requiera un valor superior. Por lo anterior, esta garantía es esencial para el proceso de contratación.

Sin embargo, el Decreto 1860 del 2021 consagra la posibilidad de incluir un criterio diferencial respecto de la garantía de seriedad de la oferta en favor de las Mipymes, emprendimientos y empresas de mujeres, la entidad no considera conveniente toda vez que no se cumpliría con el objetivo de incentivar la participación de las Mipymes, emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas y por lo contrario, podría desincentivar la participación de grandes empresas al exigirle un porcentaje más alto, lo cual afectaría la pluralidad de oferentes ya que se le impondría mayores costos creando una barrera injustificada que podría derivar la perdida de interés en la presentación en los procesos de contratación. De igual forma, no resulta conveniente aumentar los costos de transacción para participar en este proceso de contratación ya que las empresas se encuentran en un proceso de recuperación y reactivación económica el cual está enfrentado el tejido empresarial del país. Así mismo, esto no sería una ventaja para las Mipymes, emprendimientos y empresas de mujeres dentro de un proceso de contratación dado que esta garantía no es un factor ponderable.

Por último, para este proceso de contratación se requiere que las garantías incluidas en el mismo asuman todos los perjuicios causado a la administración, en caso de que no se suscriba el contrato, ya que si se incurre en incrementar el valor de la garantía de la seriedad, las aseguradoras asumiría el pago de los perjuicios dependiendo de la calidad del oferente.

CAPÍTULO CINCO: ESTUDIO DE MERCADO

5. ANÁLISIS DE COSTOS Y/O PRECIOS DEL MERCADO

5.1 Determinación del Presupuesto

Para llevar a cabo el estudio de mercado previamente el área técnica definió la necesidad que la Entidad pretende satisfacer con la contratación de los servicios relacionados en el *Anexo Especificaciones Técnicas*. Así mismo, estableció el presupuesto del presente proceso, utilizando la Modalidad de Costeo por Factor multiplicador, a partir de la escala salarial establecida para el personal de planta de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia 2022, enmarcado por el Decreto 056 del 2022 por la Alcaldía de Bogotá. Para esta asignación salarial se compararon los requisitos en cuanto a formación académica y experiencia profesional, en función de las exigencias de cada recurso humano y se afectó por la dedicación mensual.

Del mismo modo, en el cálculo del factor multiplicador se incluyeron todos los costos y gastos que el contratista debe incurrir para prestar de manera correcta el servicio acorde con la normativa vigente aplicable. Dentro de este factor, se incluyeron, impuestos, tasas, gravámenes y demás retenciones, así como pólizas, utilidad y una reserva destinada para atender imprevistos.

El factor multiplicador asignado corresponde a un 2.02 del Subtotal de Gastos de Personal, para tal fin, como parte del proceso, se adjunta el ANEXO VARIABLES PARA LA ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO.

A. GASTOS DE PERSONAL PROFESIONAL:							
RECURSO HUMANO		CANT. PERSONAL	DEDICACIÓN MES EJECUCIÓN %	SUELDO BÁSICO	VALOR PARCIAL MENSUAL EJECICIÓN	CANTIDAD TOTAL / MES	VALOR TOTAL
CATEGORÍA	PERSONAL PROFESIONAL						
,							
PE30	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1,00	50,00%	$ 5.791.497,00	$ 2.895.749,00	6,00	$ 17.374.494,00
PU17	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	2,00	100,00%	$ 4.026.950,00	$ 8.053.900,00	6,00	$ 48.323.400,00
PU13	RESIDENTE EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL (SISO/SST) - COORDINADOR ALTURAS	1,00	100,00%	$ 3.753.276,00	$ 3.753.276,00	6,00	$ 22.519.656,00
PU17	RESIDENTE AMBIENTAL	1,00	50,00%	$ 4.026.950,00	$ 2.013.475,00	6,00	$ 12.080.850,00
						SUBTOTAL GASTOS PERSONAL PROFESIONAL	$ 100.298.400
ETAPA DE INICIO Y FINALIZACION							
PE30	DIRECTOR DE INTERVENTORIA (FINALIZACIÓN)	1,00	20,00%	$ 5.791.497,00	$ 1.158.299,00	1,00	$ 1.158.299,00
PU17	RESIDENTE DE INTERVENTORIA (FINALIZACIÓN)	1,00	50,00%	$ 4.026.950,00	$ 2.013.475,00	1,00	$ 2.013.475,00
						SUBTOTAL GASTOS PERSONAL PROFESIONAL LIQUIDACIÓN.	$ 3.171.774
						TOTAL GASTOS PERSONAL PROFESIONAL EJECUCION	$ 103.470.174

A. GASTOS DE PERSONAL TÉCNICO AUXILIAR							
RECURSO HUMANO		CATN. PERSONAL	DEDICACIÓN MES %	SUELDO BÁSICO	VALOR PARCIAL MENSUAL	CANTIDAD TOTAL / MES	VALOR TOTAL
CATEGORÍA	PERSONAL PROFESIONAL						
PU1	AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	2,00	100,00%	$ 2.736.892,00	$ 5.473.784,00	6,00	$ 32.842.704,00
						TOTAL GASTOS PERSONAL TÉCNICO	$ 32.842.704

A. GASTOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO:							
RECURSO HUMANO		CATN. PERSONAL	DEDICACIÓN MES %	SUELDO BÁSICO	VALOR PARCIAL MENSUAL	CANTIDAD TOTAL / MES	VALOR TOTAL
CATEGORÍA	PERSONAL PROFESIONAL						
A6	MENSAJERO	1	20,00%	$ 1.733.685	$ 346.737	6,00	$ 2.080.422
A6	SECRETARIA	1	50,00%	$ 1.733.685	$ 866.843	6,00	$ 5.201.055
						TOTAL GASTOS PERSONAL ADMINISTRATIVO	$ 7.281.477
						SUBTOTAL GASTOS PERSONAL EJECUCIÓN Y FINALIZACIÓN	$ 143.594.355

FACTOR MULTIPLICADOR (FM)		2,02
		$ 290.231.771
IVA	19%	$ 55.144.037
	TOTAL COSTEO	$ 345.375.808

5.2 Presupuesto Oficial

El presupuesto oficial para esta contratación corresponde a la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS MCTE ($345.375.808,00),** suma que incluye IVA**,** impuestos, ganancias, imprevistos y todos los costos directos e indirectos que se ocasionen por la preparación y presentación de la propuesta y por la celebración y ejecución del respectivo contrato.

Aprobó,

Neyfi Rubiela Martínez Guauta
Subdirectora Administrativa (E)
Gerente del Proyecto

Comité Estructurador:

Técnico	Martha Lucía Vivero Mogollón – Subdirección Administrativa
	César Mauricio Díaz Claros– Contratista Subdirección Administrativa
Financiero:	Carolina Cárdenas Navas – Contratista Subdirección Administrativa
	José David Robayo Fonseca – Subdirección Financiera
Revisó:	Marylin Andrea Solano – Contratista Dirección Administrativa y Financiera
Revisó:	Alexandra Pérez Perdomo – Contratista Subdirección Administrativa